



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 205

30 de noviembre de 2016

SUMARIO. Pág. 22771

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003921-02, PE/003924-02, PE/003934-02, PE/003940-02, PE/003941-02,
PE/003942-02, PE/003944-02, PE/003946-02, PE/003948-02, PE/003963-02,
PE/003964-02, PE/003965-02, PE/003966-02, PE/003967-02, PE/003968-02,
PE/003969-02, PE/003970-02, PE/003971-02, PE/003978-02, PE/003985-02,
PE/003987-02, PE/003991-02, PE/003992-02, PE/003993-02, PE/003994-02,
PE/003995-02, PE/003996-02, PE/003997-02, PE/003998-02, PE/004003-02,
PE/004004-02, PE/004005-02, PE/004006-02, PE/004007-02, PE/004008-02,
PE/004009-02, PE/004010-02, PE/004011-02, PE/004012-02, PE/004013-02,
PE/004014-02, PE/004015-02, PE/004016-02, PE/004017-02, PE/004018-02,
PE/004019-02, PE/004020-02, PE/004021-02, PE/004022-02, PE/004023-02,
PE/004024-02, PE/004025-02, PE/004026-02, PE/004027-02, PE/004028-02,
PE/004029-02, PE/004030-02, PE/004031-02, PE/004032-02, PE/004033-02,
PE/004034-02, PE/004035-02, PE/004036-02, PE/004037-02, PE/004038-02,
PE/004040-02, PE/004044-02, PE/004046-02, PE/004047-02, PE/004048-02,
PE/004049-02, PE/004050-02, PE/004051-02, PE/004052-02, PE/004053-02,
PE/004054-02, PE/004055-02, PE/004056-02, PE/004057-02, PE/004058-02,
PE/004059-02, PE/004060-02, PE/004061-02, PE/004062-02, PE/004063-02,
PE/004082-02, PE/004083-02, PE/004084-02, PE/004085-02, PE/004086-02,
PE/004087-02, PE/004088-02, PE/004089-02, PE/004090-02, PE/004091-02,
PE/004092-02, PE/004093-02, PE/004094-02, PE/004095-02, PE/004096-02,
PE/004097-02, PE/004098-02, PE/004099-02, PE/004106-02, PE/004110-02,
PE/004111-02, PE/004114-02, PE/004119-02, PE/004120-02, PE/004121-02,
PE/004122-02, PE/004123-02, PE/004124-02, PE/004125-02, PE/004126-02,
PE/004127-02, PE/004130-02, PE/004135-02, PE/004136-02, PE/004137-02,
PE/004138-02, PE/004139-02, PE/004140-02, PE/004141-02, PE/004142-02,
PE/004143-02, PE/004155-02, PE/004156-02, PE/004170-02, PE/004171-02,
PE/004172-02 y PE/004173-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

22789



	<u>Páginas</u>
PE/004368-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Ávila que imparten 21 horas lectivas semanales.	22798
PE/004369-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Burgos que imparten 21 horas lectivas semanales.	22799
PE/004370-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de León que imparten 21 horas lectivas semanales.	22800
PE/004371-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Palencia que imparten 21 horas lectivas semanales.	22801
PE/004372-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Salamanca que imparten 21 horas lectivas semanales.	22802
PE/004373-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Segovia que imparten 21 horas lectivas semanales.	22803
PE/004374-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Soria que imparten 21 horas lectivas semanales.	22804



	<u>Páginas</u>
PE/004375-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Valladolid que imparten 21 horas lectivas semanales.	22805
PE/004376-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Zamora que imparten 21 horas lectivas semanales.	22806
PE/004377-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.	22807
PE/004378-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.	22808
PE/004379-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de León.	22809
PE/004380-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.	22810
PE/004381-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.	22811



	<u>Páginas</u>
PE/004382-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.	22812
PE/004383-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.	22813
PE/004384-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.	22814
PE/004385-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.	22815
PE/004386-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo.	22816
PE/004387-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a educación inclusiva de calidad en la Comunidad de Castilla y León.	22818
PE/004388-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estereotipos de género en materia educativa.	22820



	<u>Páginas</u>
PE/004389-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a construcción de una nueva carretera de conexión entre la N-623 y CL-629.	22822
PE/004390-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a Residencia Juvenil "Suero de Quiñones" en León.	22823
PE/004391-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a subvenciones recibidas por la Cooperativa Valle de Odieta.	22824
PE/004392-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a plantilla y presupuesto del centro sociosanitario Valle de Lacia.	22825
PE/004393-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a plantilla y presupuesto en la residencia El Roble en Caboalles de Abajo.	22826
PE/004394-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, relativa a construcción del centro de salud de Villaquilambre (León).	22827
PE/004395-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cursos formativos para profesionales de Servicios Sociales.	22828
PE/004396-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a incorporación al servicio activo de D.ª Rosa Valdeón.	22829



	<u>Páginas</u>
PE/004397-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.	22830
PE/004398-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a obras de remodelación de la estación de autobuses de Soria.	22831
PE/004399-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas con discapacidad que tienen plaza en residencias concertadas.	22832
PE/004400-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas con discapacidad que tienen una plaza en un centro público.	22833
PE/004401-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en el centro de cuidados psicogerítricos en Aguilar.	22834
PE/004402-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías recibidas de las personas en situación de dependencia que tienen concedida una plaza concertada.	22836
PE/004403-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías abonadas a los centros concertados para personas en situación de dependencia.	22837
PE/004404-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía de la deuda generada por las cuantías abonadas a personas en situación de dependencia con una plaza concertada o pública.	22838



	<u>Páginas</u>
PE/004405-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a deuda generada por las personas dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.	22839
PE/004406-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a sentencias emitidas por los tribunales de lo Contencioso Administrativo en contra de la Gerencia de Servicios Sociales.	22840
PE/004407-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas y subvenciones concedidas a ASPRODES y SALARCA.	22841
PE/004408-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Centros que no están conectados al "anillo radiológico".	22842
PE/004409-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a futuro del servicio de Planificación Familiar de la provincia de Salamanca.	22844
PE/004410-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de habitaciones con tres camas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.	22845
PE/004411-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a ayudas solicitadas en el Programa II dirigidas a emigrantes.	22846
PE/004412-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a ayudas solicitadas en el Programa I dirigida a emigrantes castellanos y leoneses.	22848



	<u>Páginas</u>
PE/004413-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a error en la divulgación de las jornadas gastro-micológicas "BUSCA SETAS".	22850
PE/004414-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales para infraestructuras turísticas.	22852
PE/004415-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a proyecto para definir los usos de la villa "El Bosque" de Béjar.	22854
PE/004416-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a proyecto de minería para la extracción de feldespatos en Ávila.	22856
PE/004417-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a construcción de un Centro Integral de Tratamiento de Residuos Industriales en San Martín de Valvení (Valladolid).	22857
PE/004418-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a proyectos subvencionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en el año 2008.	22859
PE/004419-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a nueva campaña de resinación del año 2017.	22861
PE/004420-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a proyectos subvencionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en el año 2008.	22863



	<u>Páginas</u>
PE/004421-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León.	22865
PE/004422-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes presentadas al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas en el mes de octubre.	22866
PE/004423-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes que ha recibido la lanzadera financiera en el mes de octubre.	22868
PE/004424-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a conservación del castillo de Benal del municipio leonés de Riello.	22870
PE/004425-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a fallos en el programa Medora de Atención Primaria de Segovia.	22872
PE/004426-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a retrasos en la vacunación contra la gripe en Palencia.	22874
PE/004427-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones en el Consejo de Salud de la Zona Básica de Aguilar de Campoo.	22876
PE/004428-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de la provincia de Palencia.	22878



	<u>Páginas</u>
PE/004429-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Baltanás.	22879
PE/004430-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Carrión de los Condes.	22881
PE/004431-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Cervera de Pisuerga.	22883
PE/004432-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Frómista.	22885
PE/004433-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Guardo.	22887
PE/004434-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Herrera de Pisuerga.	22889
PE/004435-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Osorno.	22891



	<u>Páginas</u>
PE/004436-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Palencia Rural.	22893
PE/004437-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Ciudad de Palencia.	22895
PE/004438-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Paredes de Nava.	22897
PE/004439-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Saldaña.	22899
PE/004440-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Torquemada.	22901
PE/004441-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Venta de Baños.	22903
PE/004442-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villarramiel.	22905



	<u>Páginas</u>
PE/004443-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villada.	22907
PE/004444-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villamuriel de Cerrato.	22909
PE/004445-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a adjudicación del servicio de diálisis extrahospitalaria en varias provincias en la Comunidad Autónoma.	22911
PE/004446-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a abono del "Premio Medio Ambiente" del año 2006.	22913
PE/004447-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a utilización del cementerio de Las Machorras en Espinosa de los Monteros.	22915
PE/004448-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las carreteras, aeropuertos y ferrocarriles autonómicos y convenios con Adif y Renfe.	22917
PE/004449-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a reclamación de los Fondos Miner adeudados por el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León.	22918
PE/004450-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a número de profesores pertenecientes a la plantilla de cupo de los centros educativos de la Comunidad Autónoma.	22920



	<u>Páginas</u>
PE/004451-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a número de centros educativos con servicio de comedor y que no elaboran la comida en los mismos.	22921
PE/004452-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aportaciones en materia de drogodependencias a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma.	22922
PE/004453-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a existencia de brotes de la enfermedad de diarrea vírica.	22924
PE/004454-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de solicitudes de subvenciones destinadas a la mejora de acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite.	22926
PE/004455-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto, D. Félix Díez Romero y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a fondos de la Unión Europea destinados para la Agenda Digital de Castilla y León.	22927
PE/004456-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a firma del Convenio con el Gobierno de la Nación en el proyecto "Escuelas Conectadas".	22928
PE/004457-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a proyecto regional de la estación de San Glorio.	22930



	<u>Páginas</u>
PE/004458-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a puntuación que se otorga a los docentes de religión de la escuela pública.	22932
PE/004459-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a eliminación de escombreras en la provincia de León.	22933
PE/004460-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a reducción de plantilla en el Hospital Comarcal "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro.	22935
PE/004461-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a consultorías médicas del municipio segoviano de Palazuelos de Eresma.	22937
PE/004462-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a estudios de depuración de aguas residuales en el Valle del Curueño.	22940
PE/004463-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personal adscrito al Gabinete del Presidente de la Junta de Castilla y León.	22942
PE/004464-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personal eventual existente en Castilla y León.	22944
PE/004465-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de explotaciones agropecuarias en la provincia de Zamora.	22945



	<u>Páginas</u>
PE/004466-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a importe total pagado por el sistema de archivos en la provincia de Zamora.	22946
PE/004467-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a concurso de proyectos culturales en el ámbito rural.	22947
PE/004468-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a construcción de la estación de avisos de Pedrosa del Duero.	22948
PE/004469-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a certificados de profesionalidad y las titulaciones de monitores de tiempo libre.	22949
PE/004470-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a expedientes de homologación a los alumnos de monitor de ocio y tiempo libre.	22951
PE/004471-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a formación de los alumnos de monitores de ocio y tiempo libre.	22953
PE/004472-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a coste de los tratamientos de radioterapia de los pacientes de Ávila en otros hospitales.	22955
PE/004473-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a declaración de impacto ambiental del teleférico de Vegacervera.	22957



	<u>Páginas</u>
PE/004474-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a funcionamiento del operativo para la extinción de los incendios forestales.	22958
PE/004475-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a denuncias en materia de medio ambiente presentadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente.	22960
PE/004476-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo en desarrollo de la Proposición No de Ley número 853 aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en particular en el CEIP Pedro I de Tordesillas.	22962
PE/004477-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a empresas que en la actualidad tienen contratos con la Junta de Castilla y León para el suministro de menús escolares.	22963
PE/004478-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a colegios educativos de Castilla y León que disfrutaran de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y de segundo de la ESO y sobre la ampliación de esa prórroga.	22964
PE/004479-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a criterios en base a los cuales se ha autorizado el abatimiento de unos corzos en la localidad vallisoletana de Simancas.	22965
PE/004480-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a diversas cuestiones relativas al Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020.	22966



Páginas

PE/004481-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Consejería de Cultura y Turismo de los contratos de publicidad de la Junta de Castilla y León con Air Nostrum y Ryanair así como sobre los datos que tiene para contrastar su eficacia.

22968

PE/004482-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la situación actual de los aeropuertos de Castilla y León y a si está realizando alguna actuación para valorar el futuro de estos aeropuertos.

22970

PE/004483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos situado en el término municipal de San Emiliano.

22972

PE/004484-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a construcción de un centro de salud en parcelas del Plan parcial Villa del Prado sobre cuya disponibilidad solicitó información la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid el 21 de noviembre de 2006 y sobre la solicitud de la cesión de alguna de estas parcelas a la Junta de Castilla y León.

22974

PE/004485-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a Jornadas conjuntas de formación jurídica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad celebradas los días 7 y 8 de junio en la sede del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.

22975

PE/004486-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a diversas cuestiones sobre el expediente sancionador SO-MP-16/98.

22977



	<u>Páginas</u>
PE/004487-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a diversas cuestiones sobre el expediente sancionador SO-MP-81/98.	22979
PE/004488-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a los sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "C".	22981
PE/004489-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a los sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipos "B" y "C".	22982
PE/004490-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a los sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "B".	22983
PE/004491-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a salas de bingo.	22984
PE/004492-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a casinos.	22985
PE/004493-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sujetos pasivos que se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "B" instaladas en salones de juego.	22986



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003921-02, PE/003924-02, PE/003934-02, PE/003940-02, PE/003941-02, PE/003942-02, PE/003944-02, PE/003946-02, PE/003948-02, PE/003963-02, PE/003964-02, PE/003965-02, PE/003966-02, PE/003967-02, PE/003968-02, PE/003969-02, PE/003970-02, PE/003971-02, PE/003978-02, PE/003985-02, PE/003987-02, PE/003991-02, PE/003992-02, PE/003993-02, PE/003994-02, PE/003995-02, PE/003996-02, PE/003997-02, PE/003998-02, PE/004003-02, PE/004004-02, PE/004005-02, PE/004006-02, PE/004007-02, PE/004008-02, PE/004009-02, PE/004010-02, PE/004011-02, PE/004012-02, PE/004013-02, PE/004014-02, PE/004015-02, PE/004016-02, PE/004017-02, PE/004018-02, PE/004019-02, PE/004020-02, PE/004021-02, PE/004022-02, PE/004023-02, PE/004024-02, PE/004025-02, PE/004026-02, PE/004027-02, PE/004028-02, PE/004029-02, PE/004030-02, PE/004031-02, PE/004032-02, PE/004033-02, PE/004034-02, PE/004035-02, PE/004036-02, PE/004037-02, PE/004038-02, PE/004040-02, PE/004044-02, PE/004046-02, PE/004047-02, PE/004048-02, PE/004049-02, PE/004050-02, PE/004051-02, PE/004052-02, PE/004053-02, PE/004054-02, PE/004055-02, PE/004056-02, PE/004057-02, PE/004058-02, PE/004059-02, PE/004060-02, PE/004061-02, PE/004062-02, PE/004063-02, PE/004082-02, PE/004083-02, PE/004084-02, PE/004085-02, PE/004086-02, PE/004087-02, PE/004088-02, PE/004089-02, PE/004090-02, PE/004091-02, PE/004092-02, PE/004093-02, PE/004094-02, PE/004095-02, PE/004096-02, PE/004097-02, PE/004098-02, PE/004099-02, PE/004106-02, PE/004110-02, PE/004111-02, PE/004114-02, PE/004119-02, PE/004120-02, PE/004121-02, PE/004122-02, PE/004123-02, PE/004124-02, PE/004125-02, PE/004126-02, PE/004127-02, PE/004130-02, PE/004135-02, PE/004136-02, PE/004137-02, PE/004138-02, PE/004139-02, PE/004140-02, PE/004141-02, PE/004142-02, PE/004143-02, PE/004155-02, PE/004156-02, PE/004170-02, PE/004171-02, PE/004172-02 y PE/004173-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de noviembre de 2016, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003921	D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Relación detallada de actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde el 1 de julio de 2015 hasta la fecha sobre la coordinación y el diseño de actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales.	184, 18/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003924	D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez	Empresas o profesionales de la arquitectura e ingeniería que hayan sido contratados por el ITACYL desde 2007, especificando proyectos e importe.	184, 18/10/2016
003934	D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito	Protocolo General de Colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en materia de Infraestructuras de Comunicación y Transportes.	184, 18/10/2016
003940	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Actuación financiada con aportación estatal en el año 2015 en el marco del Programa de Fomento al alquiler del Plan Estatal 2013-2016.	184, 18/10/2016
003941	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Expedientes caducados de caza tramitados entre el año 2005 y 2015 por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.	184, 18/10/2016
003942	D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz	Retirada de las licencias de caza en relación con los expedientes sancionadores tramitados entre el año 2005 y 2015 por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.	184, 18/10/2016
003944	D. Ricardo López Prieto, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Laura Domínguez Arroyo	Situación jurídica de uno de los aparcamientos situado fuera del ámbito regulado por el Decreto 18/2015, de 26 de febrero.	184, 18/10/2016
003946	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Cuantía de los contratos menores para la adquisición de material destinado al Centro Formación Agraria de Segovia.	184, 18/10/2016
003948	D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo	Garantía del transporte público en la línea regular entre Benavente y Palencia.	184, 18/10/2016
003963	D. Luis Mariano Santos Reyero	Información de la Junta de Castilla y León sobre la Torre de Guadramiro para la declaración de Bien de Interés Cultural.	184, 18/10/2016
003964	D. Luis Mariano Santos Reyero	Investigaciones de la Junta de Castilla y León sobre la Torre de Guadramiro para la declaración de Bien de Interés Cultural.	184, 18/10/2016
003965	D. Luis Mariano Santos Reyero	Negativa de la Junta de Castilla y León sobre la Torre de Guadramiro para la declaración de Bien de Interés Cultural.	184, 18/10/2016
003966	D. Luis Mariano Santos Reyero	Actuaciones en la Torre de Guadramiro.	184, 18/10/2016
003967	D. Luis Mariano Santos Reyero	Protección de la Torre de Guadramiro.	184, 18/10/2016
003968	D. Luis Mariano Santos Reyero	Medidas para frenar el deterioro del castillo de Tejada.	184, 18/10/2016
003969	D. Luis Mariano Santos Reyero	Puesta en valor del castillo de Tejada.	184, 18/10/2016
003970	D. Luis Mariano Santos Reyero	Deterioro del antiguo convento franciscano de Tejada.	184, 18/10/2016
003971	D. Luis Mariano Santos Reyero	Puesta en valor del antiguo convento franciscano de Tejada.	184, 18/10/2016
003978	D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez	Servicios de restauración en los comedores de las dependencias públicas de la Junta de Castilla y León.	184, 18/10/2016
003985	Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero	Obras de ampliación del Laboratorio Regional Agrario.	184, 18/10/2016
003987	D. José Luis Aceves Galindo	Movimientos de tierra y arado en un monte privado del municipio del Siguero (Segovia).	184, 18/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003991	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de la Montaña de Luna (León).	184, 18/10/2016
003992	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de la Montaña de Riaño (León).	184, 18/10/2016
003993	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de la Cabrera (León).	184, 18/10/2016
003994	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de Astorga (León).	184, 18/10/2016
003995	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de la Bañeza (León).	184, 18/10/2016
003996	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca del Páramo (León).	184, 18/10/2016
003997	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de Esla-Campos (León).	184, 18/10/2016
003998	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de Sahagún (León).	184, 18/10/2016
004003	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria de Zamora por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004004	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Alcañices (Zamora) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004005	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Benavente (Zamora) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004006	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Puebla de Sanabria (Zamora) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004007	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Toro (Zamora) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004008	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Arenas de San Pedro (Ávila) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004009	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Arévalo (Ávila) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004010	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Cebreros (Ávila) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004011	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de El Barco de Ávila (Ávila) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004012	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Ávila (Ávila) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004013	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Segovia (Segovia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004014	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Cuéllar (Segovia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004015	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Riaza (Segovia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004016	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Santa María la Real de Nieva (Segovia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004017	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Sepúlveda (Segovia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004018	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Ágreda (Soria) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004019	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Soria (Soria) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004020	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Almazán (Soria) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004021	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de El Burgo de Osma (Soria) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004022	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de San Leonardo de Yagüe (Soria) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004023	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Miranda de Ebro (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004024	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Salas de los Infantes (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004025	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Villadiego (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004026	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Villarcayo (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004027	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de la Sección Agraria Comarcal de Palencia (Palencia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004028	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Baltanás (Palencia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004029	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Cervera de Pisuerga (Palencia) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004030	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Valladolid (Valladolid) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004031	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Medina del Campo (Valladolid) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004032	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Medina de Rioseco (Valladolid) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004033	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Peñafiel (Valladolid) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004034	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Burgos (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004035	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Aranda de Duero (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004036	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de la Sección Agraria Comarcal de Belorado (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004037	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de la Sección Agraria Comarcal de Briviesca (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004038	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Número de afectados en la Comarca de la Sección Agraria Comarcal de Lerma (Burgos) por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos.	184, 18/10/2016
004040	D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Intenciones de la Junta de Castilla y León de comparecer para informar sobre la situación de las empresas Lauki y Mondelez (Valladolid).	184, 18/10/2016
004044	Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero	Número de trabajadores contratados en el Laboratorio Regional Agrario.	184, 18/10/2016
004046	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Ávila, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004047	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Burgos, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004048	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de León, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004049	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Palencia, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004050	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Salamanca, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004051	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Segovia, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004052	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Soria, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004053	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Valladolid, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004054	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Zamora, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004055	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Ávila, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004056	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Burgos, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004057	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de León, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004058	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Palencia, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004059	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Salamanca, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004060	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Segovia, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004061	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Soria, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004062	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Valladolid, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004063	D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Plazas del cuerpo de maestros que están sin cubrir en la provincia de Zamora, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004082	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Ávila, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004083	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Burgos, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004084	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de León, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004085	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Palencia, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004086	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Salamanca, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004087	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Segovia, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004088	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Soria, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004089	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Valladolid, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004090	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Zamora, a fecha 19 de septiembre.	184, 18/10/2016
004091	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Ávila, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004092	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Burgos, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004093	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de León, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004094	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Palencia, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004095	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Salamanca, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004096	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Segovia, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004097	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Soria, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004098	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Valladolid, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004099	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo y D. Ángel Hernández Martínez	Plazas del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que están sin cubrir en la provincia de Zamora, a fecha 1 de septiembre.	184, 18/10/2016
004106	D. José Luis Aceves Galindo y D. José Javier Izquierdo Roncero	Número de estaciones depuradoras de aguas residuales ejecutadas por SOMACyL.	184, 18/10/2016
004110	D. David Castaño Sequeros	Planificación de la Consejería de Agricultura y Ganadería del protocolo por la fiebre hemorrágica Crimea-Congo.	184, 18/10/2016
004111	D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández	Resultados finales de las pruebas de tuberculosis bovina en las explotaciones ganaderas de todas las provincias.	184, 18/10/2016
004114	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Número de contratos de servicios en materia de limpieza firmados por la Junta de Castilla y León con empresas externas.	188, 24/10/2016
004119	Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	Acampada y festival celebrado en el Parque Natural de Las Batuecas.	188, 24/10/2016
004120	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa ABASCAL CONSULTORES, S. L.	188, 24/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004121	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa MONARI CONSULTORES, S. L.	188, 24/10/2016
004122	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa PARQUEOLID PROMOCIONES, S. A.	188, 24/10/2016
004123	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa URBAN PROYECTA PM3, S. L.	188, 24/10/2016
004124	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa TECNICYL, S. L.	188, 24/10/2016
004125	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa NEREO DE INVERSIONES Y PROYECTOS, S. L.	188, 24/10/2016
004126	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa SAMUÑO ACTIVOS, S. L.	188, 24/10/2016
004127	D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero	Trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por el empresario D. ÁNGEL ROMÁN MONTES LÓPEZ.	188, 24/10/2016
004130	D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Óscar Álvarez Domínguez	Coste total del Festival "Música en la Montaña" de Riaño.	188, 24/10/2016
004135	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Carlos Montero Muñoz	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Ávila.	188, 24/10/2016
004136	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Virginia Jiménez Campano	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Burgos.	188, 24/10/2016
004137	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de León.	188, 24/10/2016
004138	D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Palencia.	188, 24/10/2016
004139	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Salamanca.	188, 24/10/2016
004140	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana María Agudíez Calvo	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Segovia.	188, 24/10/2016
004141	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Ángel Hernández Martínez	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Soria.	188, 24/10/2016
004142	D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Valladolid.	188, 24/10/2016
004143	D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito	Número de plazas sin cubrir de Profesores Formación Profesional en la provincia de Zamora.	188, 24/10/2016



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
004155	D. Luis Fuentes Rodríguez	Adjudicaciones directas a la empresa Ferrovial por la Junta.	188, 24/10/2016
004156	D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Sarrión Andaluz	Aspectos de las negociaciones con la Comunidad de Madrid relativas al Convenio de Transporte con dicha Comunidad.	188, 24/10/2016
004170	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Número de usuarios que han utilizado el transporte público para viajar desde la provincia de Ávila a Madrid en 2015.	188, 24/10/2016
004171	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Número de usuarios que han utilizado el transporte público para viajar desde la provincia de Segovia a Madrid en 2015.	188, 24/10/2016
004172	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Acciones, reuniones o cualquier otra iniciativa llevada a cabo por la Plataforma de Competitividad Productiva.	188, 24/10/2016
004173	Dña. Natalia del Barrio Jiménez	Acciones, actuaciones o cualquier otra iniciativa llevada a cabo por la Plataforma de la Competitividad del Sector del Vacuno de Leche.	188, 24/10/2016



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004368-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Ávila que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Ávila imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004369-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Burgos que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

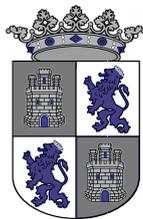
Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Burgos imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004370-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de León que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

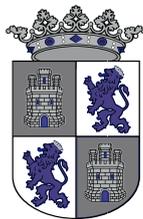
Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de León imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004371-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Palencia que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

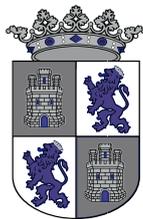
Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Palencia imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004372-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Salamanca que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

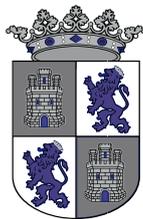
Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Salamanca imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004373-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Segovia que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Segovia imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004374-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Soria que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Soria imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Valladolid que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Valladolid imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004376-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de docentes de Educación Secundaria en la provincia de Zamora que imparten 21 horas lectivas semanales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos docentes de Educación Secundaria en la provincia de Zamora imparten durante el curso académico 2016-2017 un total de 21 horas lectivas semanales?

2. ¿Existe algún docente de Educación Secundaria en esta provincia que imparta más de 21 horas lectivas semanales durante el curso 2016-2017? En caso afirmativo, ¿cuántos?, ¿en qué centros?, ¿cuál es la motivación?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004377-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004378-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de León para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004380-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004382-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004383-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004385-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a número de profesores interinos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

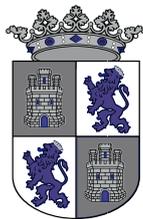
Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Cuántos profesores interinos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Educación de Adultos ha contratado la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora para el curso 2016-2017 hasta el día 30 de septiembre de 2016?

2. ¿Cuántos de estos profesores interinos han sido contratados a tiempo completo? ¿Cuántos lo han sido a tiempo parcial?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
Jesús Guerrero Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004386-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Óscar Álvarez Domínguez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000327, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener e impulsar el control periódico que asegure que las personas con discapacidad disfrutaran en los centros especiales de empleo de unas condiciones de trabajo adecuadas, contando con la prestación de unos servicios de ajuste personal a través de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional que sirvan, entre otros objetivos, para potenciar la capacidad máxima de desarrollo de los trabajadores con discapacidad, detectar y trabajar sobre todas sus necesidades de apoyo en el desarrollo de la actividad productiva y establecer ayudas o apoyos individualizados para cada trabajador en el puesto de trabajo".



PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León en su sesión del 10 de marzo de 2016 en relación con las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los Centros Especiales de Empleo?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a educación inclusiva de calidad en la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Fernando Pablos Romo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000296, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a garantizar que al menos todos los niños y niñas que han de recibir su educación de forma obligatoria la realicen de forma que sea una educación inclusiva de calidad".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes



de Castilla y León en su sesión del 29 de febrero de 2016 en relación con garantizar una educación inclusiva de calidad a todos los niños y todas las niñas de esta Comunidad?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Fernando Pablos Romo y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004388-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a estereotipos de género en materia educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Fernando Pablos Romo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000076, aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar adoptando las medidas necesarias para incentivar que se superen los estereotipos de género en materia educativa, respetando siempre la libre elección de las personas".

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes



de Castilla y León en su sesión del 15 de septiembre de 2015 en relación con los estereotipos de género en materia educativa?

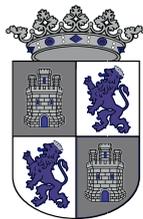
Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,

Fernando Pablos Romo y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004389-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a construcción de una nueva carretera de conexión entre la N-623 y CL-629.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero y D. Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro del Plan de Carreteras 2008-2020 de la Junta de Castilla y León, se incluye la construcción de una nueva carretera que conectará la N-623 con la CL-629, para evitar el paso de Peñahorada.

¿Cuándo tiene previsto la Junta comenzar con las obras de esta carretera?

En Valladolid, a 26 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004390-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a Residencia Juvenil "Suero de Quiñones" en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos menos hay actualmente en la Residencia Juvenil "Suero de Quiñones" en León?

¿Con qué personal cuenta en la actualidad la Residencia Juvenil "Suero de Quiñones" en León?

¿Cuánto dinero ha sido invertido en la construcción en la Residencia Juvenil "Suero de Quiñones" en León?

Valladolid, 27 de octubre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004391-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a subvenciones recibidas por la Cooperativa Valle de Odieta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

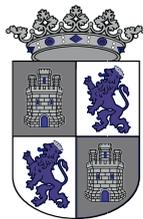
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, procuradora de las Cortes de Castilla y León perteneciente al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha recibido algún tipo de subvención o ayuda por parte de la Junta de Castilla y León la cooperativa Valle de Odieta? Distribuidos por Consejería y por ayuda concreta.

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004392-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a plantilla y presupuesto del centro sociosanitario Valle de Laciana.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo y Doña Natalia del Barrio Jiménez, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León sobre el centro sociosanitario Valle de Laciana para su respuesta escrita:

¿Cuál es la plantilla actual del centro sociosanitario Valle de Laciana?

¿Con cuánto presupuesto contó dicho centro en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?

¿Qué prestaciones actuales contiene dicho centro en cuanto a servicios sanitarios, servicios sociales y atención a la tercera edad?

¿Continúa vigente el convenio entre la Junta de Castilla y León y Aralia como empresa adjudicataria?

En Valladolid, a 2 noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004393-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a plantilla y presupuesto en la residencia El Roble en Caboalles de Abajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo y Doña Natalia del Barrio Jiménez, Procuradoras en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León sobre la residencia El Roble en Caboalles de Abajo para su respuesta escrita:

¿Cuál es la plantilla actual de dicha residencia?

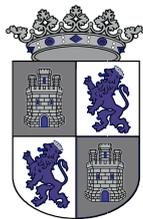
¿Cuál es el presupuesto con el que ha contado en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015?

¿Existe algún convenio de colaboración con fundaciones, patronatos u otras entidades?

¿Existe algún tipo de colaboración con asociaciones de pacientes?

En Valladolid, a 2 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, relativa a construcción del centro de salud de Villaquilambre (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo y Don Félix Díez Romero, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas sobre el proyecto del centro de salud en Villaquilambre (León) a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

¿En qué situación se encuentra el acuerdo en cuanto a cesión de terrenos entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Villaquilambre?

¿Cuáles son las conclusiones de los informes técnicos que determinan la no posibilidad de realizar el centro de salud en la zona del Carrizal?

¿Qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para dotar del centro de salud a Villaquilambre?

En Valladolid, a 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo y
Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004395-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cursos formativos para profesionales de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas sobre el modelo "Objetivo Violencia Cero" a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

¿Cuál es el contenido curricular de cada uno de los cursos formativos para profesionales de Servicios Sociales, juristas y otros dentro del marco "Objetivo Violencia Cero"?

¿De cuántas horas consta cada uno de estos cursos?

¿Quiénes son las personas encargadas de impartirlos?

¿En qué localidades de cada provincia está prevista la impartición del mismo?

¿El/la Coordinador/a de Caso se formará con este curso?

¿Se han realizado ya protocolos de coordinación entre los servicios? Si es así, ¿en qué consisten?

En Valladolid, a 2 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004396-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a incorporación al servicio activo de D.ª Rosa Valdeón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Tras el cese de Dña. Rosa Valdeón como Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León y Consejera de Empleo,

¿En qué fecha y puesto de trabajo de la administración autonómica se produjo su reincorporación al servicio activo?

¿Qué puesto de trabajo, desde qué fecha y a través de qué procedimiento ocupa en la actualidad?

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004397-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.- ¿En qué estado se encuentra el expediente de ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria?

2.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 1 de octubre de 2016 al día de hoy?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004398-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a obras de remodelación de la estación de autobuses de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de junio de 2016, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León (Núm. 150) se publicó la siguiente resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ejecutar de manera inminente las obras necesarias de remodelación y modernización de la estación de autobuses de Soria y adecuarla en materia de eficiencia energética".

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para cumplir dicha resolución desde el 1 de octubre hasta el día de hoy?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,
Virginia Barcones Sanz y
Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004399-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas con discapacidad que tienen plaza en residencias concertadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia establece que tendrán derecho a una plaza residencial o de centro de día en centros propios o concertados.

PREGUNTAS

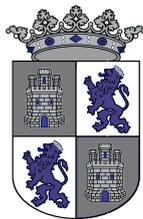
1. ¿Cuántas son las personas que con discapacidad intelectual dependiente gravemente afectadas que tienen una plaza residencial concertada y tienen una plaza concertada de centro de día en el mismo centro residencial?

2. ¿Cuántas personas con discapacidad intelectual dependiente gravemente afectadas que teniendo una plaza residencial concertada, tienen una plaza concertada en un centro de día ubicado en otra entidad distinta de la entidad donde tienen la plaza residencial?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004400-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de personas con discapacidad que tienen una plaza en un centro público.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia establece que tendrán derecho a una plaza residencial o de centro de día en centros propios o concertados.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas son las personas que con discapacidad intelectual dependiente gravemente afectadas que tienen una plaza residencial en un centro público y tienen una plaza pública de centro de día en el mismo centro residencial?

2. ¿Cuántas personas con discapacidad intelectual dependiente gravemente afectadas que teniendo una plaza residencial en un centro público, tienen una plaza pública en un centro de día ubicado en otra instalación distinta de la entidad donde tienen la plaza residencial?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004401-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en el centro de cuidados psicogerítricos en Aguilar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la villa de Aguilar existe un terreno que se enajenó a un precio de un 40 % de su valor catastral para ser adquirido, después de una subasta pública, por la orden de San Juan de Dios, con el fin de construir un edificio en dicha parcela para dedicarlo, durante 50 años, a cuidados psicogerítricos.

En diciembre de 2015, aunque no existe documento que certifique el cese del negocio, dejó de prestar servicios psicogerítricos.

El edificio fue construido con ayudas públicas tal y como se publicitó por diferentes medios.

PREGUNTAS

1. ¿De qué manera participó la Junta de Castilla y León en la construcción de ese edificio?



2. ¿Qué cantidad aportó para su construcción?
3. ¿Se tiene constancia que hubiese otro dinero público que ayudara a la construcción del edificio?
4. ¿De qué administración provino y de qué cantidad estamos hablando?
5. ¿Subvencionó la Junta de Castilla y León en otro tipo de sujetos: material médico u hospitalario, menaje cocina, herramientas, sanitarios, camas, etc.?
6. ¿Cuántas plazas se concertaron en su momento?
7. ¿Queda alguna plaza por concertar sin ocupar?

Valladolid, 17 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004402-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías recibidas de las personas en situación de dependencia que tienen concedida una plaza concertada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, por el que establece los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales, regula la aportación de las personas beneficiarias al coste del servicio.

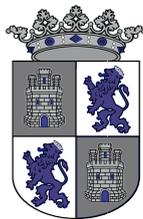
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cuantía que en el año 2014 la Gerencia de Servicios Sociales ha ingresado de las personas en situación de dependencia, por tener concedida una plaza concertada, en un centro residencial o de día?

2. ¿Cuál es la cuantía que en el año 2015 la Gerencia de Servicios Sociales ha ingresado de las personas en situación de dependencia, por tener concedida una plaza concertada, en un centro residencial o de día?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004403-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías abonadas a los centros concertados para personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, por el que establece los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cuantía que la Gerencia de Servicios Sociales ha abonado en el año 2014 a los centros concertados que tienen plazas concertadas para atender a las personas en situación de dependencia?

2. ¿Cuál es la cuantía que la Gerencia de Servicios Sociales ha abonado en el año 2015 a los centros concertados que tienen plazas concertadas para atender a las personas en situación de dependencia?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004404-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía de la deuda generada por las cuantías abonadas a personas en situación de dependencia con una plaza concertada o pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, por el que establece los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales, en su artículo 9, establece la liquidación de la deuda generada por las personas beneficiarias.

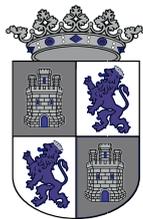
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cuantía de la deuda generada en el año 2014 por las personas en situación de dependencia que disponen de una plaza concertada o pública?

2. ¿Cuál es la cuantía de la deuda generada en el año 2015 por las personas en situación de dependencia que disponen de una plaza concertada o pública?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004405-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a deuda generada por las personas dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Decreto 70/2011, de 22 de diciembre, por el que establece los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los servicios sociales, en su artículo 9, establece la liquidación de la deuda generada por las personas beneficiarias.

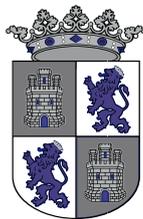
PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la cuantía que la Gerencia de Servicios Sociales ha ingresado en el año 2014 como consecuencia de la deuda generada por las personas en situación de dependencia que disponían de una plaza pública o concertada?

2. ¿Cuál es la cuantía que la Gerencia de Servicios Sociales ha ingresado en el año 2015 como consecuencia de la deuda generada por las personas en situación de dependencia que disponían de una plaza pública o concertada?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004406-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a sentencias emitidas por los tribunales de lo Contencioso Administrativo en contra de la Gerencia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Como consecuencia de los desacuerdos que algunas familias tienen con la Gerencia de Servicios Sociales en relación con los servicios que presta, éstas han procedido a presentar demandas ante los tribunales de lo contencioso administrativo.

PREGUNTAS

1. Relación de sentencias de los últimos 5 años, emitidas por los tribunales de lo contencioso administrativo, cuyo fallo ha sido contrario a la Gerencia de Servicios Sociales.

2. ¿Cuáles de estas sentencias no han sido recurridas ante el Tribunal de Justicia Superior de Castilla y León?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004407-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ayudas y subvenciones concedidas a ASPRODES y SALARCA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Ayudas y subvenciones abonadas por la Junta de Castilla y León a ASPRODES y SALARCA entre los años 2012 y 2016, especificando importe anual de cada una de ellas y proyecto concreto al que se destinaron los fondos.

2. ¿Qué conciertos tiene la Junta de Castilla y León con las entidades referidas en plazas de centros de día, centros ocupacionales, viviendas y residencias?

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004408-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Centros que no están conectados al "anillo radiológico".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El "anillo radiológico" es, entre otras cosas, un sistema de almacenamiento de imágenes de las pruebas radiológicas que permite el acceso a las mismas al personal facultativo en cualquier punto de nuestra Comunidad, lo que redundaría en mayor información sobre la historia clínica del paciente, eliminar la duplicidad de pruebas y reducir la radiación recibida por los pacientes.

A pesar de que la Consejería da la impresión en sus comunicaciones que es un proceso plenamente implantado, lo cierto es que las pruebas realizadas en varios de los centros rurales no son accesibles para el resto de los centros y que se prosigue con su implantación. En concreto en el área de León sólo está implantado en los centros de León capital, aunque existen planes para su extensión a todos los centros, y en Salamanca tenemos constancia de que las pruebas efectuadas en Ciudad Rodrigo no son accesibles para el resto de los Centros, por lo que suponemos que esta es una situación generalizable a toda la Comunidad.



PREGUNTA

**¿Qué Centros de la Comunidad no están conectados al "anillo radiológico"?
¿Qué previsiones de plazos tiene la Consejería para su conexión?**

En Valladolid, a 3 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004409-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a futuro del servicio de Planificación Familiar de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el día de ayer, 2 de noviembre de 2016, fue comunicado el cese a la enfermera que trabajaba en el servicio de Planificación Familiar de la provincia de Salamanca con sede en el Centro de Salud "Casto Prieto Carrasco".

PREGUNTA

¿Qué planes de futuro tiene la Junta de Castilla y León para el servicio de Planificación Familiar de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004410-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de habitaciones con tres camas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

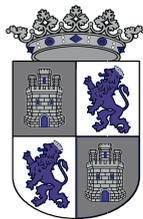
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En cuántas habitaciones del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca ha habido tres camas para pacientes entre el 1 de junio de 2016 y el 3 de noviembre de 2016? ¿A qué servicios corresponde cada una de estas habitaciones con tres camas?

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004411-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a ayudas solicitadas en el Programa II dirigidas a emigrantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León publicó el pasado mes de abril las ayudas dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León (2016).

Dentro del programa Programa II: Para facilitar la integración laboral de aquellos que hubieran retornado a la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas ayudas se han solicitado hasta la fecha en el Programa II, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino?
2. ¿Cuántas ayudas se han concedido hasta la fecha en el Programa II, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino?

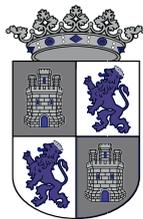


3. ¿Cuántas ayudas se han denegado hasta la fecha en el Programa II, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino y motivo de la denegación?

4. ¿Cuántas ayudas están pendientes de resolver hasta la fecha en el Programa II, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino?

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004412-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a ayudas solicitadas en el Programa I dirigida a emigrantes castellanos y leoneses.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León publicó el pasado mes de abril las ayudas dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León (2016).

Dentro del Programa I de estas ayudas existen dos modalidades

1. Modalidad A: Para facilitar el retorno a la Comunidad de Castilla y León.
2. Modalidad B: Para facilitar la integración social de aquellos que ya hubieran retornado en la fecha de su solicitud.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas ayudas se han solicitado hasta la fecha en el Programa I, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino?



2. ¿Cuántas ayudas se han concedido hasta la fecha en el Programa I, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino?

3. ¿Cuántas ayudas se han denegado hasta la fecha en el Programa I, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino y motivo de la denegación?

4. ¿Cuántas ayudas están pendientes de resolver hasta la fecha en el Programa I, especificando la modalidad así como la provincia de Castilla y León de destino?

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004413-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a error en la divulgación de las jornadas gastro-micológicas "BUSCA SETAS".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como en otras ocasiones, la Junta de Castilla y León organiza las jornadas gastro-micológicas "BUSCA SETAS" del 29 de octubre al 13 de noviembre en restaurantes de Castilla y León.

Para la promoción de estas jornadas se ponen en marcha diversos soportes de información. En el tríptico promocional hemos podido apreciar que los restaurantes de la provincia de Soria aparecen en Segovia, en ningún sitio aparece el epígrafe "SORIA".

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el motivo de este error?

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre este error?



¿Qué medidas correctoras ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para paliar los efectos de este error?

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004414-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Entidades Locales para infraestructuras turísticas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Luis Aceves Galindo, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León de 27 de octubre de 2016 ha publicado la Orden CYT/907/2016, de 24 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2016.

En dicha Orden se incluye en el Anexo II la relación de las entidades locales a las que la subvención les ha sido denegada indicándose el motivo, en su mayor parte por no haber alcanzado la puntuación mínima. En virtud de ello se solicita:

1. Relación por provincias de la puntuación de cada una de las entidades locales a las que les ha sido denegada la subvención solicitada conforme a la convocatoria establecida la Orden de 31 de mayo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2016 («B.O.C. y L.» n.º 111, de 10 de junio de 2016).



2. Relación por provincias de la puntuación de cada una de las entidades locales a las que les ha sido concedida la subvención solicitada conforme a la convocatoria establecida la Orden de 31 de mayo de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2016 («B.O.C. y L.» n.º 111, de 10 de junio de 2016).

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004415-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a proyecto para definir los usos de la villa "El Bosque" de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Bosque es un parque señorial, construido por los duques, delicioso por sus aguas abundantes; por sus fontanas, por su gran estanque, por el que antaño navegaban leves barquillas, por sus rincones, por su arboleda, entre la cual hay árboles gigantes y algunos que, sin serlo tanto, son tan viejos como el parque mismo, que data del siglo XVI.

La finca de El Bosque, construida como villa de recreo de los Duques de Béjar. Se trata de uno de los jardines más antiguos de España del tipo italiano renacentista. Cuenta con un gran estanque, una fuente monumental, una plazoleta, balaustradas, bancos, más fuentes y graderías en conjunto armónico y un palacete. Fue declarado jardín artístico, equivalente a la figura de Bien de Interés Cultural, el 11 de enero de 1946.

PREGUNTAS

1. ¿Qué posición tiene previsto adoptar la Consejería de Cultura y ante el proyecto que le ha presentado el grupo cultural San Gil e IU para definir los usos de la villa renacentista El Bosque?



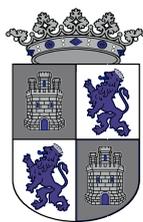
2. ¿Por qué, pese a tener un proyecto elaborado con fundamento en los usos para los que fue creada la Villa, con buena calificación en el Plan Director y que constituyen un nicho de empleo importante, se desestima?

3. ¿A qué empresa se le ha adjudicado la redacción de un proyecto para El Bosque por valor de 38.000 € sin concurso cuando ya existe una propuesta realista que le ha sido regalada a la Junta de Castilla y León por dos organizaciones, de forma completamente desinteresada?

4. ¿Por qué permite la Junta que un BIC permanezca cerrado al público incumpliendo la legislación española e internacional sobre patrimonio?

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004416-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a proyecto de minería para la extracción de feldespatos en Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El proyecto de minería para la extracción de feldespatos a cielo abierto para la provincia de Ávila afecta a los municipios de Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Valdecasa y la Torre y ya está en fase de información pública, período de consultas y estudio del impacto ambiental sobre la zona afectada.

PREGUNTAS

¿Considera la Junta de Castilla y León que la empresa promotora del proyecto, con un capital social de sólo 3.000 euros, pueda constituir un aval o un depósito u otra garantía suficiente para restaurar la zona afectada?

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004417-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a construcción de un Centro Integral de Tratamiento de Residuos Industriales en San Martín de Valvení (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El BOCyL del día 31 de octubre publica la autorización ambiental otorgada por la Junta de Castilla y León para la construcción de un Centro Integral de Tratamiento de Residuos Industriales no peligrosos en el municipio de San Martín de Valvení (Valladolid), promovido por Valvení, Soluciones para el Desarrollo Sostenible (De la constructora ACS).

Este vertedero de residuos industriales si sitúa a 800 metros del río Pisuerga con una capacidad de 2,5 millones de toneladas de residuos, aguas arriba de las localidades de Cabezón, Santovenia de Pisuerga y Valladolid, en un tramo declarado como Zona Especial de Conservación dentro de la Red Natura 2000 de la Unión Europea.

Por su vínculo con el río Pisuerga, se trata de unos terrenos catalogados como Área de Especial Protección del Medio Natural por el Plan Especial de Protección del



Medio Natural y Rural "Soto de Aguilarejo", de carácter supramunicipal, aprobado por la propia Junta de Castilla y León en el año 1989. En dichas Áreas de Especial Protección del Medio Natural el Plan Especial prohíbe expresamente cualquier tipo de edificación, construcción o vallado.

De hecho, la Junta de Castilla y León reconoce la autorización ambiental, que el emplazamiento de San Martín de Valvení fue desestimado en 2009 por la Consejería de Medio Ambiente en el concurso que convocó para seleccionar la ubicación más adecuada para un vertedero de residuos industriales en el eje Valladolid-Palencia.

Por lo tanto:

• **¿Considera la Junta de Castilla y León la ubicación diseñada, catalogada como Zona de Especial Conservación dentro de la Red Natura 2000 de la Unión Europea, la mejor opción para instalar dicho vertedero?**

• **¿No cree que pueden existir otras posibilidades menos agresivas para el medio ambiente?**

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que no es aplicable el Plan Especial de Protección del Medio Natural y Rural "Soto de Aguilarejo", de carácter supramunicipal, aprobado por la propia Junta de Castilla y León en el año 1989? ¿Por qué motivos? ¿En base a qué informes jurídicos?**

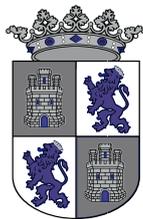
• **¿Considera que no es aplicable el Plan Regional del Valle del Duero que cataloga las cuestas donde se proyecta el vertedero de residuos como Corredores de Enlace dentro de la Red de Corredores Ecológicos del Territorio Duero? ¿Por qué motivos? ¿En base a qué informes jurídicos?**

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que no hay ningún riesgo ambiental para el río Pisuerga cuando se reconoce que el nivel de las aguas subterráneas se ha localizado a 6 metros por debajo del vaso del vertedero proyectado, que se ubicaría sobre terrenos que en varios de sus tramos tienen permeabilidades más de 1.000 veces superiores a la máxima establecida legalmente, por la presencia de calizas y yesos afectados por procesos de disolución cárstica?**

• **¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de que el emplazamiento de San Martín de Valvení fue desestimado en 2009 por la Consejería de Medio Ambiente en el concurso que convocó para seleccionar la ubicación más adecuada para un vertedero de residuos industriales en el eje Valladolid-Palencia y ahora sí lo considere y permita?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004418-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudéz Calvo, relativa a proyectos subvencionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en el año 2008.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudéz Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Laguna de El Espadañal se encuentra situada en el paraje de "Prado Vega", término municipal de Cuéllar (Segovia). En concreto, se localiza en una extensa depresión del área ribereña de inundación del arroyo Pradillos, que lo delimita por el norte, siendo al sur su límite el camino que comunica Prado Vega con la localidad de Dehesa Mayor y una extensa masa forestal de pinares (*Pinus pinaster*), instalada sobre arenas eólicas que corresponde a la Tierra de Pinares. De origen natural y carácter estacional, se mantuvo bien conservada hasta mediados del siglo XX, llegando a ocupar una superficie de 150 hectáreas, y fue desecada en los años 60 por el Instituto Nacional de Colonización, mediante la creación de un cauce artificial de desvío de las aguas del arroyo Pradillos, así como canalizando las aguas pluviales y de los manantiales.

El Ayuntamiento de Cuéllar solicitó en marzo de 2010 la inclusión de la Laguna de "El Espadañal", situada en las parcelas 5004 y 5026 del Polígono 43 del término municipal



de Cuéllar dentro del "Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Interés Especial", en virtud del Decreto 194/1994, de 25 de agosto, por el que se creó el Catálogo de Zonas Húmedas y se estableció su régimen de protección.

El Espadañal es un humedal de características muy singulares, lo que determina un gran interés desde el punto de vista biológico. La elevada diversidad florística de la Laguna de El Espadañal, reforzada por la presencia de tres taxones protegidos en la categoría "De atención preferente" (Decreto 63/2007, de Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León), *Butomus umbellatus*, *Carex arenaria* y *Salix repens*, que añade un componente de mayor valoración botánica, y exige un compromiso de cara a su protección, conservación y gestión por parte de la administración medioambiental competente.

El humedal reúne criterios más que suficientes para la proposición de inclusión en el Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial -ZHIE- (Decreto 125/2001), como son: albergar poblaciones de tres especies botánicas protegidas, de acuerdo con la normativa específica vigente (Decreto 63/2007); el hábitat de interés comunitario prioritario Código 6230* - Formaciones herbosas con *Nardus*, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y de zonas submontañosas de la Europa Continental); su importancia para el mantenimiento de las funciones y procesos ecológicos; y que constituye un paisaje singular y sobresaliente.

La laguna del Espadañal además se encuentra en Zona de Importancia para la Cigüeña Negra.

Se pregunta:

• **¿Considera la Junta de Castilla y León que la Laguna de El Espadañal alberga poblaciones de tres especies botánicas protegidas?**

• **¿Conoce la Junta de Castilla y León la presencia de tres taxones protegidos en la Laguna: *Butomus umbellatus*, *Carex arenaria* y *Salix repens*, clasificados en la categoría "De atención preferente" según el Decreto 63/2007, de Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León?**

• **¿No cree la Junta de Castilla y León que las características de esta laguna hacen necesario y urgente la actuación de la administración competente en su conservación?**

• **¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León proponer la inclusión de la Laguna de El Espadañal en el Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial?**

• **¿Cuándo tiene pensado realizarlo?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004419-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a nueva campaña de resinación del año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La campaña de resinación de 2016 ofrece sus últimos coletazos en los montes de Castilla y León. En breve plazo se volverán a redactar los pliegos de condiciones técnico-facultativos, para dichos aprovechamientos, por parte de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y después los ayuntamientos, Comunidades de Villa y Tierra, etc. elaborarán los pliegos de condiciones económico-administrativos para proceder a la adjudicación de los diferentes lotes de aprovechamientos de pies de Pinus Pinaster, para su resinación en la comunidad, a partir del mes de febrero para la campaña de 2017 y finalmente los contratos.

La preocupación entre los trabajadores del sector vuelve a estar encima de la mesa con las diferentes interpretaciones a la hora de la adjudicación de los lotes de resinas, por las diferentes administraciones locales propietarias de los montes públicos en resinación. Las opiniones sobre la forma de adjudicación de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.



La Mesa de la Resina de Castilla y León se constituyó de manera formal el 4 de marzo de 2011 como órgano de participación sectorial que aúne los esfuerzos de los agentes del sector, participando en dicho foro propietarios públicos, propietarios privados, empresas de transformación, asociación de resineros, empresas de resineros, representantes del sector de la investigación, representante de la FRMP CyL y representantes de la Junta de Castilla y León y otras asociaciones.

Con toda seguridad existen temas importantes para tratar en dicha Mesa de la Resina e incluso para la propia Junta de Castilla y León, pero sin lugar a dudas uno de los más importantes es el referido al método de adjudicación de los lotes de resina, ya que la mera adjudicación por el sistema de subasta puede llevar aparejado importantes problemas para los resineros a la hora del mantenimiento del empleo local y cercano al lugar de residencia. También la pérdida de rentabilidad si se dispara el precio del alquiler del pino. Con todo ello, se puede estar obligando a un número importante de trabajadores a abandonar una actividad que ha significado el asentimiento de trabajadores en el medio rural y la puesta en marcha de empleo en zonas con pocas posibilidades de la creación de otros puestos de trabajo.

Según trascendió, en el mes de febrero de 2016 algunos de los integrantes de la Mesa de la Resina de Castilla y León apuntaron a que estaban trabajando para la solución de estos problemas, sin que hasta la fecha se conozca la solución.

Se pregunta:

• **¿Piensa la Junta de Castilla y León actuar antes de la nueva campaña de resinación del año 2017 ante la preocupación de los trabajadores y ayuntamientos por la adjudicación de los lotes de resina mediante el sistema de subasta pública?**

• **¿Va a tratar en el ámbito de la Mesa de la Resina de Castilla y León posibles soluciones a esta problemática?**

• **¿Tiene pensado proponer reformas legales para adaptar a la realidad de este sector la normativa para la contratación de los lotes de resina?**

• **¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante las diferentes interpretaciones de las normas de adjudicación de los lotes de resina por parte de los ayuntamientos?**

• **¿Ha elaborado algún informe técnico sobre esta materia? En caso informativo, ¿con qué conclusiones?**

• **¿Cree la Junta de Castilla y León que el futuro del sector se puede sustentar en este método de adjudicación de los lotes de resina?**

• **¿Cree la Junta de Castilla y León que puede aumentar la conflictividad social y laboral si no se toman medidas ante la amenaza que resineros expertos y de las zonas más resineras se queden sin lotes de resina para poder trabajar?**

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004420-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a proyectos subvencionados por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León en el año 2008.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

En la Resolución de 2 de junio de 2008, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (ADE) por la que se modifica la Resolución de 3 de mayo de 2007, del Presidente del ADE, por la que se aprueba la convocatoria, así como las disposiciones comunes y específicas que la regulan, para la concesión de determinadas subvenciones de la ADE para 2007, cofinanciadas con fondos estructurales aparece en la letra h) Línea 7: Internacionalización Empresarial por un importe de 2.100.000 euros para la anualidad 2008 con cargo presupuestario 08.21.431A01.770.88.

PREGUNTAS

- ¿En qué proyectos concretos fue ejecutado dicho importe?

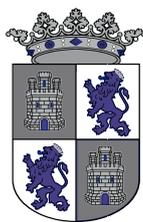


- ¿Se concedieron subvenciones con dicho importe? Si es así, ¿qué entidades fueron las perceptoras y por cuánto importe? ¿Cuáles eran las condiciones de dichas subvenciones? ¿Son públicas dichas condiciones y las resoluciones posteriores?

- ¿Se ejecutó la totalidad del importe referido? Si no es así, ¿cuánto fue el importe final ejecutado?

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004421-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a empresas de base tecnológica creadas en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León durante el mes de octubre de 2016?

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004422-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes presentadas al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas en el mes de octubre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes se han presentado al Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (Plan Juncker) A LO LARGO DEL MES OCTUBRE?

¿Cuántos y cuáles han sido presentados directamente por sus promotores y cuáles por Junta de Castilla y León?

¿Cuáles son públicos y cuáles privados?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada en cada uno de ellos?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada proyecto?

¿Cuántos y cuáles se han aprobado?

¿Cuál es el importe de la inversión aprobada para cada caso?

¿Cuál es su desglose por sectores productivos?



¿Cuál es el volumen de financiación aprobada y para qué tipo de instrumento financiero?

¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una?

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004423-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a número de solicitudes que ha recibido la lanzadera financiera en el mes de octubre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito, aportando las tablas empleadas en las respuestas a las preguntas escritas 2118 y 2119, así como en la tabla que se adjunta al final de las preguntas:

¿Cuántas solicitudes se han recibido en la lanzadera financiera en el mes de octubre?

¿Quiénes son los solicitantes de cada una de ellas?

¿Qué tipo de proyecto es el de cada solicitud?

¿A qué sector productivo pertenece cada solicitud?

¿Cuál es el importe de la inversión planteada por cada una de ellas?

¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada una de ellas?

¿Cuál es el importe de la financiación aprobada para cada solicitud?



¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una?

¿Cuál es su desglose por sectores productivos?

¿Cuál es el volumen de financiación aprobada?

¿Cuál es el desglose de entidades financieras que han aprobado financiación para las mismas?

N.º de solicitud	Solicitante	Tipo de proyecto	Sector productivo	Importe de inversión planteada	Puestos de trabajo que supondrá	Importe de financiación aprobada	Incentivos públicos concedidos

Valladolid, 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004424-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a conservación del castillo de Benal del municipio leonés de Riello.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Benal (también conocido como castillo de Benar, Beñal o Venal) es una fortaleza omañesa situada en la localidad de El Castillo, perteneciente al municipio de Riello, en la provincia de León.

El castillo está ubicado sobre un antiguo castro.

Es el único en el país, junto al castillo de Behovia (1517) en Irún, construido con planta triangular, probablemente dictada por la topografía de la colina sobre la que se ubica. Sólo hay cuatro similares en Europa, dos en Croacia y dos en Italia.

Su torreón era un prisma trapezoidal con muros de mampostería y argamasa. Permanecen aún en pie la torre del homenaje y algunos muros.

Aparece como castro de Benal en un documento de 1366, en el que Enrique II de Trastámara se lo concede a Juan González Bazán. Diego Fernández Quiñones lo heredó



de su padre nueve años más tarde, por lo que se lo considera como la primera fortaleza patrimonial de la casa de Quiñones. Fue reparado y reconstruido por Diego Fernández de Quiñones, primer conde de Luna, en el siglo XV, que lo utilizó para consolidar su dominio sobre los concejos omañeses. Funcionó como cárcel en dos ocasiones, de 1486 a 1492 y durante el siglo XIX, tras su segunda reforma en el siglo XVIII. A finales del siglo XX se destruyó el castillo y sus materiales se emplearon para pavimentar la carretera adyacente.

Figura en la Lista Roja de Hispania Nostra y fue declarado Bien de Interés Cultural el 24 de abril de 1949.

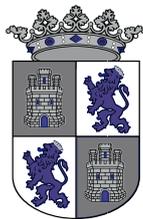
Por todo ello, debido al actual estado de ruina del castillo, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León realizar alguna actividad de conservación en el castillo de Benal?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004425-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a fallos en el programa Medora de Atención Primaria de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Colegio de Médicos de Segovia ha denunciado públicamente que los médicos de Atención Primaria están "hartos" de los errores reiterados que da el programa Medora (Historia Clínica electrónica) y están dispuestos a volver al "boli y al papel" si la Administración regional no soluciona de "manera inmediata" los problemas del sistema informático.

Según relata el citado colegio, el cansancio que acumulan desde hace más de un año se convirtió en desesperación el pasado viernes cuando los fallos se produjeron de forma incesante, obligando en varios casos a los médicos a apagar y reiniciar los ordenadores, y provocando retrasos en la atención a los pacientes.

Para el presidente del Colegio de Médicos, "después de tanto tiempo y de soportar tantos fallos, no es de recibo que a estas alturas vuelva a producirse un bloqueo como



éste en una herramienta de trabajo que para nosotros hoy en día es imprescindible". La organización colegial asegura que la frase "Medora me demora" todavía es habitual entre los médicos de Atención Primaria de Segovia que "están dispuestos a tomar medidas de protesta al respecto".

Además manifiestan que "tiene que ver con la paupérrima inversión que se dedica a la Atención Primaria".

Asimismo UGT ha denunciado fallos en el sistema informático de cita previa en Segovia y también que el pasado viernes ningún facultativo pudiera recetar por los problemas en el programa Medora.

Por todo lo expuesto se pregunta:

• **¿Cuáles son las causas de estos problemas en el programa Medora y en la cita previa?**

• **¿Va a solucionar la Junta de Castilla y León los múltiples fallos de este sistema o van a seguir los ciudadanos y los profesionales soportando de vez en cuando estos fallos?**

• **¿Cómo pretende solucionarlo? ¿Cuándo lo pretende solucionar definitivamente?**

• **¿Cuál es el problema con el sistema de cita previa en Segovia?**

• **¿Cómo pretende solucionarlo? ¿Cuándo lo pretende solucionar definitivamente?**

• **¿Qué opina la Junta de Castilla y León de la queja del Colegio de Médicos de Segovia referida a la paupérrima inversión que dedica a la Atención Primaria?**

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudiez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004426-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a retrasos en la vacunación contra la gripe en Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A día de hoy (8 de noviembre de 2016) en Palencia se están dando citas con la finalidad de vacunarse contra la gripe para mediados de diciembre a personas con enfermedades crónicas. A esta situación se suma el retraso con el que se ha iniciado esta campaña en comparación con otros ejercicios.

Por ello preguntamos:

1. ¿Cuáles son las razones por las que se está citando a enfermos crónicos de Palencia con un retraso de casi mes y medio para que se les ponga la vacuna contra la gripe?

2. ¿Qué protocolo de prioridades se está aplicando en cuanto a los colectivos que van a recibir la vacuna contra la gripe en Palencia?



3. ¿En qué orden de esas prioridades se encuentran los enfermos crónicos de Palencia?

4. ¿Cuáles son las razones por las que se ha retrasado la campaña de vacunación contra la gripe en la provincia de Palencia?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y
María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004427-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones en el Consejo de Salud de la Zona Básica de Aguilar de Campoo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Aguilar de Campoo durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



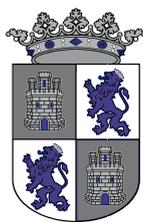
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Aguilar de Campoo en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004428-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de la provincia de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud del Área de Salud de la Provincia de Palencia durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad semestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

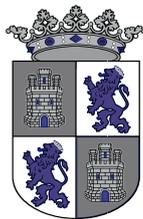
3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004429-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Baltanás.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Baltanás durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



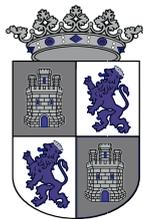
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Baltanás en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004430-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Carrión de los Condes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Carrión de los Condes durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



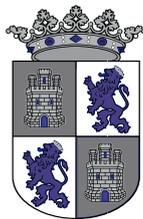
6. Tal y como establece el citado decreto 4812003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Carrión de los Condes en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004431-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Cervera de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Cervera de Pisuerga durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Cervera de Pisuerga en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004432-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Frómista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Frómista durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Frómista en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004433-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Guardo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Guardo durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 4812003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



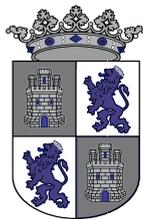
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Guardo en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004434-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Herrera de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Herrera de Pisuerga durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 4812003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Herrera de Pisuerga en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004435-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Osorno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Osorno durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



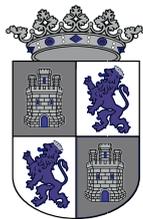
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Osorno en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004436-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Palencia Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Palencia Rural durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 4812003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



6. Tal y como establece el citado decreto 4812003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Palencia Rural en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004437-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Ciudad de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de las Zonas Básicas de la ciudad de Palencia durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes municipales integrantes de estas Zonas Básicas de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?



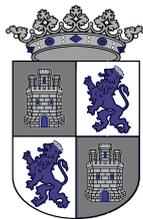
5. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de las ZBS de la ciudad de Palencia en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid a 8 de noviembre de 2016

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004438-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Paredes de Nava.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Paredes de Nava durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



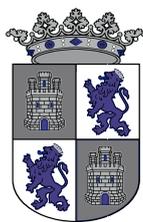
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Paredes de Nava en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004439-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Saldaña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Saldaña durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



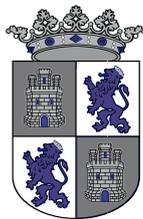
6. Tal y como establece el citado decreto 4812003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Saldaña en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004440-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Torquemada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Torquemada durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



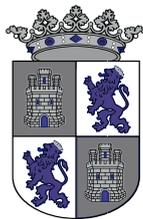
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Torquemada en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004441-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Venta de Baños.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Venta de Baños durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Venta de Baños en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004442-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villarramiel.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Villarramiel durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



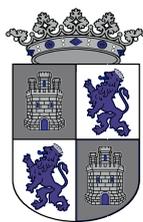
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Villarramiel en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004443-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Villada durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



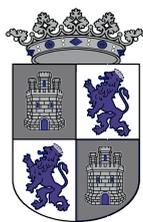
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Villada en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004444-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a celebración de sesiones del Consejo de Salud de Villamuriel de Cerrato.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿En qué fechas se han celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Salud de la Zona Básica de Villamuriel de Cerrato durante los últimos cuatro años?

2. ¿Se cumple la periodicidad cuatrimestral de sus sesiones ordinarias, tal y como establece el decreto 48/2003, de 24 de abril, por el que se regulan los órganos de participación del Sistema de Salud de Castilla y León?

3. ¿A fecha de hoy, están designados todos sus miembros, tal y como está regulado en el decreto citado 48/2003, de 24 de abril? Si no es así, indíquese qué vocales no lo han sido.

4. ¿Se han renovado los representantes de los municipios integrantes de esta Zona Básica de Salud a partir de los resultados de las elecciones municipales de mayo del 2015?

5. ¿Qué municipios están representados en el Consejo de Salud de dicha Zona?



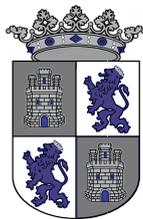
6. Tal y como establece el citado decreto 48/2003, de 24 de abril, ¿qué representantes de ONG han sido invitados a participar en las sesiones del Consejo de Salud de la ZBS de Villamuriel de Cerrato en los últimos cuatro años y en relación a qué asuntos fueron convocados?

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004445-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a adjudicación del servicio de diálisis extrahospitalaria en varias provincias en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El SACYL presta el servicio de hemodiálisis de forma directa o a través de conciertos con empresas. Así sucede en Aranda, Astorga, León, Ponferrada, Salamanca, Segovia, Valladolid, Medina del Campo y Benavente.

En algún caso se han producido quejas por las condiciones de los locales en los que se recibe la asistencia, por lo que hemos solicitado conocer las prescripciones técnicas de los contratos suscritos con las empresas para comprobar si dichas condiciones figuran como cláusulas y, en caso contrario, solicitar la inclusión de unas condiciones mínimas de prestación del servicio.

PREGUNTA

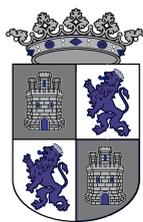
¿Cuáles son las fechas de adjudicación del servicio, actualmente vigente, de diálisis extrahospitalaria en régimen ambulatorio de cada uno de los centros



mencionados en la exposición? ¿Cuál es el plazo de duración de cada uno de los conciertos a los que se hace referencia? ¿Cuál fue el procedimiento de adjudicación?

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004446-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a abono del "Premio Medio Ambiente" del año 2006.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Orden CYT/1735/2006, de 2 de noviembre, de la Consejería de Cultura y Turismo, se convocó la edición del premio Castilla y León para el año 2006 y según sus bases estaba dotado con la cantidad de 18.500 € en cada una de sus modalidades.

Según el fallo del jurado en aquella convocatoria y dentro de la modalidad del "Premio Medio Ambiente 2006", dicho premio recayó en los Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente de Castilla y León.

El acto institucional de entrega tuvo lugar el día 21 de abril del año 2007, en el monasterio de la Vid en Burgos.

La Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León (APAMCyL) ha manifestado públicamente en varias ocasiones que la cuantía del citado premio todavía no ha sido entregada o utilizada, además de proponer en varias ocasiones cuál podría ser el mejor destino.

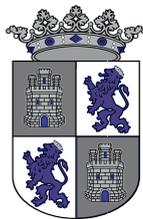


Se pregunta:

- **¿Dónde se encuentran los fondos económicos con los que se dotaba el premio Castilla y León 2006?**
- **¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha utilizado estos fondos diez años después?**
- **¿Existen otros ejemplos de premios Castilla y León que no se hayan abonado a los premiados las cantidades otorgadas? En caso afirmativo, ¿cuáles son? ¿Por qué motivos no se entregaron?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León escuchar las demandas de los colectivos de premiados y utilizar los fondos del citado premio? ¿Cuándo? ¿De qué manera?**

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004447-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a utilización del cementerio de Las Machorras en Espinosa de los Monteros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El cementerio de Las Machorras, pedanía del municipio burgalés de Espinosa de los Monteros, lleva tres años sin poder utilizarse, por culpa de un problema administrativo derivado de la falta de acuerdo entre la Junta y el Ayuntamiento para la aprobación definitiva de las normas urbanísticas. Esta aprobación es necesaria para la legalización del cementerio.

El Ayuntamiento aprobó inicialmente el expediente de Normas Urbanísticas Municipales el 28 de marzo de 2012. La Aprobación Provisional data de 17 de diciembre de 2013. En sesiones plenarias celebradas el 28 de abril de 2015, el 10 de febrero de 2016 y el 22 de abril de 2016 se aprobaron diversas modificaciones al documento. El Servicio Territorial de Fomento emitió un informe desfavorable a la aprobación del expediente el 20 de mayo de 2016.



A la vista de este informe, el 2 de junio de 2016 se requirió por parte de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de la Junta en Burgos la presentación de una serie de modificaciones al documento técnico de Normas Urbanísticas, que deben ser aprobadas por el Pleno Municipal.

La Comisión Territorial argumenta que:

- El sector SUR-AT-SE-6, con una superficie de 15.519 m², no es colindante en al menos un 20 % de su superficie con suelo urbano, requisito que se establece en el Reglamento de Urbanismo (art. 27.2, letra b).

- El sector SUR-AT-SE-2 "La Fuente" debe también eliminarse, al contar con una orografía que no es apropiada para su urbanización (según los arts. 30.1, e) y 38, b) punto 2 del mismo Reglamento). Entre los dos extremos de dicho sector, situados a una distancia de 180 metros, hay una diferencia de cota de al menos 50 metros de nivel.

- El Ayuntamiento ya ha suprimido por el mismo motivo de pendiente excesiva la Unidad de Actuación 11, con una superficie de 8.194 m².

Por ello, se insta al Ayuntamiento a eliminar los sectores indicados y su clasificación como suelo rústico. Una vez subsanadas estas deficiencias se podrá aprobar el documento.

En consecuencia, se suspende la aprobación definitiva del expediente y se concede al Ayuntamiento un plazo de tres meses para subsanar las deficiencias y presentar de nuevo el documento, con las modificaciones indicadas.

La responsabilidad de que las normas urbanísticas no se aprueben recae sobre los concejales del PP y el alcalde, de Ciudadanos, partido que gobierna en Espinosa de los Monteros gracias al apoyo del PP.

La consecuencia derivada de que no se traslade al Pleno la propuesta de modificación de las normas urbanísticas es la imposibilidad de utilizar el cementerio de Las Machorras, que lleva sin uso tres años.

Por ello, se formula la siguiente

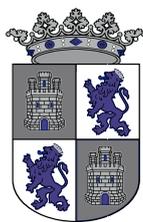
PREGUNTA

¿Ha previsto la Consejería de Fomento alguna medida para reclamar al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros la modificación de las normas urbanísticas que permita la aprobación del expediente, de tal forma que se pueda acabar con el bloqueo administrativo que impide utilizar el cementerio de Las Machorras?

¿Ha mantenido la Consejería de Fomento, directamente o a través del Servicio Territorial de Fomento y Medio Ambiente en Burgos, algún tipo de contacto con el Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros para tratar de desbloquear la actual situación y solucionar así un problema tan grave para los vecinos de Las Machorras?

Valladolid, 31 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004448-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las carreteras, aeropuertos y ferrocarriles autonómicos y convenios con Adif y Renfe.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

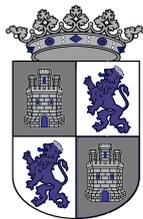
José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas carreteras autonómicas hay?
2. ¿Cuánto se invierte en nuevas carreteras?
3. ¿Cuánto se invierte en su conservación?
4. ¿Cuánto se usan esas carreteras, por automóviles, por motos, por camiones, por autobuses, etc.?
5. ¿Cuántos aeropuertos autonómicos hay?
6. ¿Cuántos ferrocarriles autonómicos hay?
7. ¿Qué convenios hay con Adif y con Renfe?

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a reclamación de los Fondos Miner adeudados por el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 26 de octubre de 2016 el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad la moción M/000010 relativa a política general en materia de infraestructuras viarias.

El punto número dos de cita moción insta a la Junta de Castilla y León a "procurar la obtención de fondos adicionales para el mantenimiento, modernización y ejecución de nuevas infraestructuras a través del nuevo convenio marco para el desarrollo de proyectos para la reactivación de las comarcas mineras, así como la reclamación, en el marco de la Comisión de Cooperación, en los Fondos Miner adecuados por el Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma".

Dentro de los Fondos Miner adeudados por el Gobierno de España a la Junta de Castilla en León en materia de carreteras, entre otras, se encuentra el proyecto de



modernización y mejora de la vía de comunicación LE-3503, que nace en Villamanín y termina al conectar con la LE-473, conectando La Pola de Gordón con Aralla, a través del puerto del mismo nombre, con una longitud de 15 kilómetros que vertebra ocho de las 19 localidades del municipio montañés y une las comarcas de la Tercia y Arbas con la de Luna.

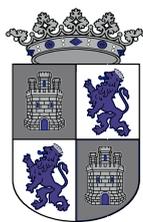
Ante lo expuesto se pregunta:

1.º- ¿Qué medidas ha adoptado ya la Junta de Castilla y León para reclamar los Fondos Miner adeudados por el Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma en materia de carreteras?

2.º- ¿Qué medidas ha adoptado ya la Junta de Castilla y León para reclamar todos los Fondos Miner adeudados por el Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004450-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a número de profesores pertenecientes a la plantilla de cupo de los centros educativos de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Sílvia Clemente Muncio

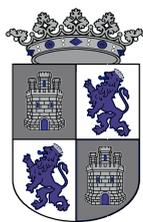
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de profesores/as que pertenecen a las plantillas de cupo de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla y León? Desglosado por centros y provincias desde el curso 2008-2009 hasta el curso 2016-2017.

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004451-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a número de centros educativos con servicio de comedor y que no elaboran la comida en los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

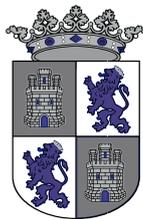
D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de centros educativos sostenidos con fondos públicos con servicio de comedor que no elaboran la comida en el propio centro? Desglosado por centros, por provincias.

¿Cuál es el número de centros educativos a los que Serunión suministra menús escolares? Desde el curso 2008-2009 hasta el 2016-2017.

Valladolid, 8 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004452-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aportaciones en materia de drogodependencias a las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, establece que el Plan Regional sobre Drogas es el instrumento estratégico para la planificación y ordenación de las actuaciones que en materia de drogas se lleven a cabo en la Comunidad Autónoma, disponiendo, asimismo, que dicho Plan será aprobado por la Junta de Castilla y León a propuesta de la Consejería competente en materia de drogodependencias.

El Decreto 50/2009, de 27 de agosto, aprobó el VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013).



Por todo lo expuesto:

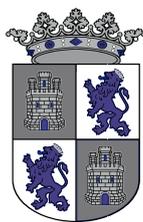
- **¿Qué aportaciones realiza anualmente la Junta de Castilla y León a cada una de las Entidades Locales de la Comunidad, tanto Ayuntamientos como Diputaciones, en programas de drogodependencia?**
- **¿Qué Ayuntamientos de Castilla y León tienen aprobado y en vigor un Plan sobre drogas?**
- **¿Qué Diputaciones de Castilla y León tienen aprobado y en vigor un Plan sobre drogas?**

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004453-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a existencia de brotes de la enfermedad de diarrea vírica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos días varias informaciones confirman que la enfermedad de la diarrea vírica, variante del virus DHV descubierto en Francia en 2010, merma en un 20 % al año la población de conejo silvestre, según una investigación de científicos de España y Portugal.

Según un estudio, desarrollado a través del Centro de Investigación, Biodiversidad y Recursos Genéticos (CIBIO) de la Universidad de Oporto, este descenso supone un nuevo factor de riesgo para la conservación del lince ibérico -el felino más amenazado del planeta- y del águila imperial, dos especies únicas de la Península Ibérica.

La Universidad de Oporto ha hecho público que esta variante del virus DHV empezó a causar estragos en España en el año 2011 y un año después afectó también al conejo silvestre luso, por lo que la alarma ha saltado de forma importante ante el futuro de esta enfermedad del conejo.



Esta modalidad de diarrea vírica afecta también a los conejos recién nacidos, por lo que su regeneración es muy complicada. Todo ello puede afectar al lince ibérico y al águila imperial, por la ausencia de alimento que provocaría un descenso de la reproducción.

Las comarcas portuguesas de Sabugal y Penamacor, en la frontera con Salamanca y Cáceres, desarrollarán a partir de enero de 2017 un proyecto para la reintroducción del lince ibérico en la Sierra de Malcata, que es la continuación de la Sierra de Gata en España, con una inversión de un millón de euros, por lo que la proximidad al territorio de Castilla y León hace viable la presencia de esta especie en el suelo de la Comunidad Autónoma.

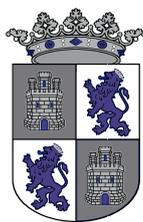
Asimismo la posible extensión de esta enfermedad a las zonas de expansión y a las declaradas en el plan de recuperación del águila imperial en Castilla y León pondría en riesgo el futuro de la mejora de la especie en los últimos años.

Por todo lo expuesto:

- **¿Existen brotes de la enfermedad de la diarrea vírica en Castilla y León?**
- **¿En qué lugares? ¿Con qué grado?**
- **¿Está tomando medidas la Junta de Castilla y León para evitar la expansión de esta enfermedad que puede traer nefastas consecuencias para las poblaciones de águila imperial en Castilla y León?**
 - **¿Qué medidas está tomando?**
 - **¿Qué colaboraciones mantiene la Junta de Castilla y León con las autoridades portuguesas y la de otras Comunidades Autónomas y Gobierno de España para trabajar de forma conjunta sobre esta enfermedad? ¿Cuándo se han producido?**
 - **¿Quién coordina dichas actuaciones?**

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004454-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a número de solicitudes de subvenciones destinadas a la mejora de acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, Ricardo López Prieto, Félix y Carlos Eduardo Chávez, procuradores de las Cortes de Castilla y León pertenecientes al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

El 14 de marzo de 2015, salieron publicadas en el BOCYL las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a mejorar el acceso a Internet de Banda Ancha vía satélite.

Según el contenido de las mismas las subvenciones estaban cofinanciadas con fondos FEDER.

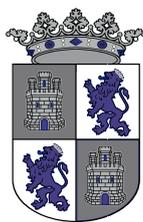
¿Cuántas solicitudes fueron recibidas, tramitadas, concedidas y denegadas?

¿Cuántas ayudas fueron concedidas?

¿Qué cantidad aportaba en total la Junta de Castilla y León? ¿Cuánta aportaba la Unión Europea a través de los Fondos Feder?

Valladolid, 9 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004455-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto, D. Félix Díez Romero y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a fondos de la Unión Europea destinados para la Agenda Digital de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, Ricardo López Prieto, Félix Díez Romero y Carlos Eduardo Chávez, procuradores de las Cortes de Castilla y León pertenecientes al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos fondos de la Unión Europea han sido destinados para la Agenda Digital de Castilla y León?

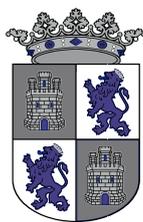
¿Cuántos fondos han sido utilizados ya para la Agenda Digital de Castilla y León?

¿Cuántos fondos quedan para ser utilizados en la Agenda Digital de Castilla y León?

¿Qué acciones se han llevado a cabo en relación con la Agenda Digital de Castilla y León?

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Ricardo López Prieto,
Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004456-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a firma del Convenio con el Gobierno de la Nación en el proyecto "Escuelas Conectadas".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Natalia del Barrio Jiménez, Ricardo López Prieto y Carlos Eduardo Chávez, procuradores de las Cortes de Castilla y León pertenecientes al grupo parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de los artículos 155 del Reglamento de la Cámara y siguientes, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En 2015 se presentó por parte del Gobierno de España el proyecto "Escuelas Conectadas". Un proyecto que posibilitará el acceso de más de 16.500 centros públicos a banda ancha ultrarrápida de internet (100 megas por segundo) entre 2016 y 2017.

Se supone que el proyecto alcanzaría a casi 1.100 centros y beneficiaría a más de 260.000 alumnos. El proyecto se concretaría mediante la firma de convenios con cada región interesada.

¿Se ha mostrado interesada la Junta de Castilla y León en este proyecto?

¿Ha firmado la Junta de Castilla y León el Convenio con el Gobierno de la Nación para adherirse a las "Escuelas Conectadas"?

Si así fuera, ¿cuánto dinero ha recibido la Junta de Castilla y León para "Escuelas Conectadas"?

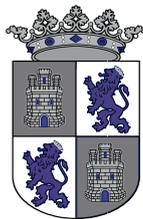


¿En cuántos centros se está aplicando "Escuelas Conectadas"?

En caso de que no se hubiera firmado Convenio, ¿cuáles son los motivos por lo que la Junta de Castilla y León no se ha interesado por este proyecto? ¿Tiene previsto hacerlo en un futuro?

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004457-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a proyecto regional de la estación de San Glorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

La Sociedad Tres Provincias, S. A., exige a la Junta de Castilla y León una indemnización para paliar los daños y perjuicios ocasionados al no poder poner en marcha el proyecto de la estación de esquí en San Glorio.

¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto regional de la estación de esquí de San Glorio?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en relación con el proyecto regional de la estación de esquí de San Glorio después de que el Tribunal Constitucional estimara en marzo de 2015 una cuestión de inconstitucionalidad a la modificación de la Declaración de Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina?

¿Sigue apostando la Junta de Castilla y León por este proyecto para el desarrollo turístico de la zona?

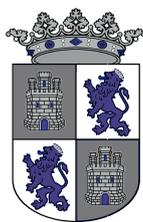


¿Qué tramites va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León respecto al expediente de reclamación de la empresa Tres Provincias, S. A.?

¿Considera la Junta de Castilla y León que se ha causado lesión evaluable económicamente a la empresa Tres Provincias, S. A., al no poder poner en marcha el proyecto de la estación de esquí de San Glorio?

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004458-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a puntuación que se otorga a los docentes de religión de la escuela pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

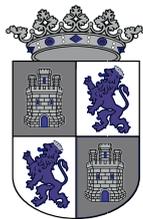
PREGUNTAS

1. ¿Por qué a los docentes de religión de la escuela pública se les puntúa como funcionarios interinos en distinto cuerpo y especialidad a la que se opta, con 0,125 puntos por cada mes o fracción, en lugar de como otra experiencia docente reglada adquirida en la Comunidad, con 0,042 como venía haciéndose hasta ahora?

2. ¿Qué modificaciones va a realizar la Consejería de Educación para evitar que se sobrepuntúe a docentes cuya entrada a trabajar en la escuela pública no son los de igualdad, mérito y capacidad, que son los criterios por los que se tendría que regir cualquier selección de personal en el ámbito de lo público?

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004459-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a eliminación de escombreras en la provincia de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente -a mediados de octubre de 2016- la Junta de Castilla y León anunció un plan para eliminar las cerca de 2.000 escombreras existentes en la Comunidad Autónoma. De esta manera, tal como adelantó la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la colaboración con las diputaciones y municipios, se procederá a localizar todas las escombreras existentes, se retirarán los residuos existentes y finalmente se rehabilitará el terreno afectado.

Tal y como se anunció también, el primer paso se enmarcará en la firma de un acuerdo entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Valladolid para cerrar 143 escombreras que existen en 86 municipios de esta provincia, tarea en la que colaborarán las dos administraciones con 1,3 millones cada una.

Ante lo expuesto se pregunta:

1.º- ¿Qué pasos se han dado en este sentido en la provincia de León?

2.º- ¿Cuántas escombreras se estima existan en la provincia de León?



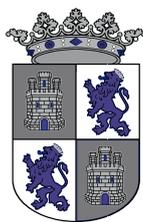
3.º- ¿Cuál es la localización de las escombreras existentes en la provincia de León?

4.º- ¿Cuándo se prevé firmar el acuerdo entre Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de León para eliminar las escombreras existentes en la provincia de León?

5.º- ¿Qué inversión se prevé destinar a la eliminación de las escombreras existentes en la provincia de León?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004460-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a reducción de plantilla en el Hospital Comarcal "Santiago Apóstol" de Miranda de Ebro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos meses se ha reducido la plantilla en varias áreas del Hospital Comarcal "Santiago Apóstol" en la localidad de Miranda de Ebro (Burgos), en concreto en Dermatología y Oftalmología.

En el mes de junio, las dos facultativas adscritas a la especialidad de Dermatología solicitaron su baja laboral. Fue en julio cuando se cubrió una única plaza, sin que hasta la fecha la Gerencia del hospital haya podido cubrir la otra plaza vacante.

Esta situación ha tenido como consecuencia un progresivo aumento de las listas de espera para esta consulta, que ha pasado de dos meses a siete, por la imposibilidad de que una sola persona atienda adecuadamente y ofrezca un servicio sanitario en las condiciones de calidad que merecen los ciudadanos y de la que son capaces los profesionales en condiciones de carga de trabajo normales.



Se trata, además, de una especialidad con mucha demanda, en la que hay que considerar también las graves consecuencias que puede conllevar el diagnóstico o el tratamiento tardío de algunas enfermedades malignas o con patologías que requieren una intervención quirúrgica inmediata.

Por otra parte, en el caso de Oftalmología, falta uno de los cuatro médicos adscritos a esta especialidad, cuya ausencia se ha intentado solucionar parcialmente con la visita de un especialista que se desplaza desde la capital burgalesa una vez por semana, pero que resulta insuficiente para descongestionar la carga de trabajo y reducir las listas de espera.

Se pregunta:

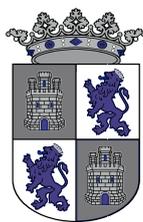
1.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León cubrir las plazas de médico especialista en Dermatología y en Oftalmología en la localidad de Miranda de Ebro, en Burgos?

2.º- ¿Qué acciones se han puesto en marcha para resolver estas deficiencias?

3.º- ¿Se ha adoptado alguna iniciativa para garantizar que no se vuelvan a producir situaciones similares?

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004461-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a consultorías médicas del municipio segoviano de Palazuelos de Eresma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudéz Calvo y José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La población del municipio segoviano de Palazuelos de Eresma, distribuida por los diferentes núcleos de población y por sexos que lo forman, es la siguiente:

Núcleos	Habitantes (2016)	Varones	Mujeres
Palazuelos de Eresma	2780	1428	1352
Quitapesares	123	57	66
Tabanera del Monte	1091	572	519
Parque Robledo	667	333	334
Peñas del Erizo	44	22	22
Carrascalejo	480	258	222

TOTAL

5185

(Padrón Municipal a octubre de 2016)



Según consta en la página web del Ayuntamiento de dicho municipio estos son los recursos sanitarios y los horarios que presta la Junta de Castilla y León:

CENTROS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO

CITA PREVIA. Para pedir cita llamar al 921 449 425.

Consultorio Médico de Palazuelos

Núcleo de Palazuelos de Eresma, C/ Real 17. Tfno: 921 469 467.

- * Médico: de lunes a viernes, a partir de las 09:30 horas y hasta las 12:30 horas.
- * Pediatra: lunes-martes-jueves-viernes de 09:00 a 14:00 h. Enfermera de pediatra: lunes, martes y viernes de 12:00 a 14:00 h, y los miércoles de 09:00 a 14:00 h.
- * ATS: lunes de 9:30 a 12:00 h; martes de 11:30 a 13:30 h; miércoles de 12:00 a 13:30 h; jueves de 11:00 a 13:30 h; y viernes de 12:00 a 13:30 h.

Consultorio Médico de Tabanera

Núcleo de Tabanera del Monte, C/ Segovia 6. Tfno: 921 449 426.

- * Médico: martes y jueves a partir de las 13:00 h.
- * ATS: miércoles de 10:30 a 11:30 h, y viernes de 10:00 a 11:30 h.

Consultorio Médico de Santa María de Robledo

Núcleo de Santa María de Robledo. Tfno: 921 444 934.

- * Médico: todos los días desde las 9:15.
- * ATS: martes desde las 11:00 h, y los jueves y viernes desde las 10:00 h.

URGENCIAS:

Punto de atención continuada de San Lorenzo-Vía Roma, C/ Los Novillos S/N - SEGOVIA. Tfno: 921 413 373.

Ante las continuas quejas que los vecinos de Robledo y Carrascalejo vienen expresando sobre el consultorio médico que atiende a estos núcleos pertenecientes al municipio de Palazuelos de Eresma es necesario conocer datos oficiales sobre dichos centros sanitarios.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

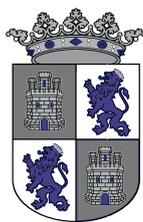
- **¿Cuál es el número de cartillas que atiende la consulta de Parque Robledo?**
- **¿Qué horarios y días tienen asignados los facultativos: médico/a y enfermero/a?**
- **El servicio de pediatría asignado a los niños y niñas de Parque Robledo, ¿dónde está ubicado?**
- **¿Qué horarios y días de atención ofrece el mismo?**



- En cuanto al consultorio médico de Palazuelos de Eresma, ¿cuál es el número de cartillas que se atienden en dicho consultorio?
- ¿Qué horarios y días de atención ofrecen los facultativos?
- Los niños y niñas de Palazuelos de Eresma, ¿dónde tienen la consulta de Pediatría, días y horarios?
- En cuanto al consultorio médico de Tabanera del Monte, ¿cuál es el número de cartillas que atiende la consulta de dicho consultorio médico?
- ¿Cuáles son los horarios y días que tienen asignados los facultativos: médico/a y enfermero/a?
- El servicio de pediatría asignado a los niños y niñas de Tabanera del Monte, ¿dónde está ubicado?
- ¿Cuáles son los horarios y días de atención del mismo?

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a estudios de depuración de aguas residuales en el Valle del Curueño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace varios meses se están desarrollando labores de estudio por parte de la Junta de Castilla y León para la redacción de un posterior proyecto de depuración de aguas residuales en el Valle del Curueño. Estas actuaciones afectarán a los casi 2.000 habitantes que se agrupan en los 34 pueblos que conforman los municipios de Valdelugueros, Valdepiélagos, La Vecilla de Curueño y Santa Colomba de Curueño, que actualmente carecen de un adecuado sistema de depuración de aguas residuales.

Ante la total ausencia de información se han generado muchas dudas sobre cuál puede ser la fórmula que finalmente se adopte por parte de la Administración Autonómica, un hecho que ha llevado a que este asunto se plantee a debate en los propios plenos municipales con el fin de poder proponer a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente una solución que favorezca desde el punto de vista medioambiental, social y económico al conjunto del Valle del Curueño.



Ante lo expuesto se pregunta:

1.º- ¿Cuáles serán los pueblos/juntas vecinales beneficiados por estas actuaciones?

2.º- ¿Cuáles serán las actuaciones específicas que se realizarán en cada uno de los pueblos/juntas vecinales que se verán beneficiados por esta inversión?

3.º- ¿Cuál es la inversión total prevista para la ejecución del conjunto de las infraestructuras de depuración anunciadas?

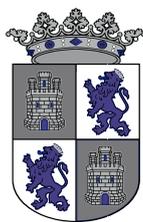
4.º- ¿Cuál es la inversión total prevista para la ejecución de las infraestructuras de depuración de cada pueblo/junta vecinal beneficiaria?

5.º- ¿Cuándo está previsto que se den comienzo a las obras de ejecución de dichas estaciones depuradoras?

6.º- ¿Cuándo está previsto que se pongan en servicio las obras de ejecución de dichas estaciones depuradoras?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personal adscrito al Gabinete del Presidente de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A fecha 11 de noviembre:

¿Cuál es la relación de personal al servicio del sector público de la Comunidad de Castilla y León adscrito al Gabinete del Presidente de la Junta de Castilla y León?

¿De qué puesto de trabajo del sector público de la Comunidad en concreto proviene cada uno de ellos?

¿En qué fecha fueron adscritos, en cada caso, al Gabinete del Presidente?

¿Están percibiendo en todos los casos las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo de origen? ¿A cuánto ascienden en cada caso?

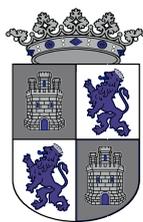


¿Han percibido algún tipo de retribución, complemento o gratificación además de las retribuciones ordinarias?

¿En qué circunstancias objetivas, en cada caso, se ha fundamentado el nombramiento?

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004464-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de personal eventual existente en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

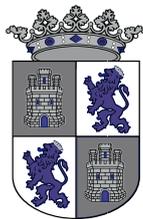
José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A fecha 11 de noviembre:

¿Cuál es la relación de personal eventual existente en la Junta de Castilla y León, con indicación de la fecha de nombramiento, categoría a la que están equiparados y centro directivo en el que prestan sus servicios profesionales independientemente de su adscripción orgánica?

Valladolid, 11 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de explotaciones agropecuarias en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

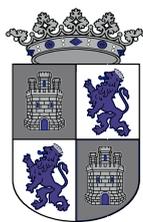
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de explotaciones agropecuarias existentes en la provincia de Zamora a fecha 31 de diciembre en cada una de las anualidades que van desde 2007 a 2015, ambas incluidas.

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004466-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a importe total pagado por el sistema de archivos en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

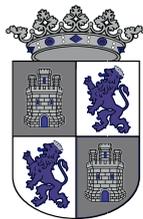
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuánto dinero se ha pagado en Consejerías y Servicios Territoriales por todo el sistema de archivos?

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004467-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a concurso de proyectos culturales en el ámbito rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

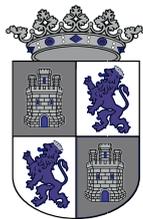
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Ha tenido lugar el concurso "de proyectos culturales que destaquen por su innovación y capacidad de generar empleo a desarrollar preferiblemente en el ámbito rural", anunciado por la Consejera de Cultura y Turismo el 19 de febrero de 2016 ante el Consejo para las políticas culturales? De ser así, ¿cuántos proyectos han concursado? ¿Cuál ha sido el proyecto ganador?

En Valladolid, a 7 de octubre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004468-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a construcción de la estación de avisos de Pedrosa del Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

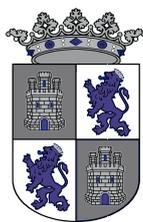
D. Félix Díez Romero y D.^a Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Quién solicitó la estación de avisos de Pedrosa del Duero? ¿En base a qué criterios se decidió su construcción? ¿Por qué no se dotó a la estación de avisos del suficiente presupuesto para garantizar su funcionamiento?

En Valladolid, a 10 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004469-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a certificados de profesionalidad y las titulaciones de monitores de tiempo libre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Castilla y León, Comunidad pionera en poner en marcha una Ley de Juventud, acoge un gran número de escuelas para la formación de monitores de ocio y tiempo libre. En los últimos años, tanto las entidades educativas así como los jóvenes y las empresas dedicadas a este campo se encuentran en una situación de incertidumbre ante los cambios producidos en la legislación. El Real Decreto 1537/2001, de 31 de octubre, y el Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, aprobaban, respectivamente, el certificado de profesionalidad "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" y "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" - Nivel 3. Estas modificaciones se incluyen en el Repertorio nacional de certificados de profesionalidad, uno de los 3 pilares básicos del sistema de formación profesional en España.

Se dio la oportunidad a los alumnos que realizaron el curso de monitor de ocio y tiempo libre a que pudieran solicitar la homologación de sus estudios a los nuevos certificados de profesionalidad -abonando las correspondientes tasas económicas- sin que la Junta de Castilla y León haya dado una respuesta a los afectados en tres años.



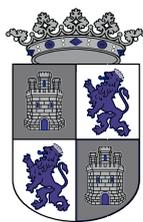
Además, esta situación genera una gran confusión entre los jóvenes interesados en la búsqueda de empleo, tanto en el espacio europeo, nacional y autonómico. A día de hoy, existe una desconexión entre los certificados de profesionalidad y las titulaciones de monitor y coordinador de tiempo libre, toda vez que en Europa, los certificados de profesionalidad tienen un valor preferencial, empero, en la práctica la normativa autonómica de actividades de tiempo libre hace que el valor preferencial recaiga en la titulación de las escuelas de tiempo libre.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar la Junta de Castilla y León para resolver la desconexión entre los certificados profesionales y titulaciones de tiempo libre?

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004470-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a expedientes de homologación a los alumnos de monitor de ocio y tiempo libre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Castilla y León, Comunidad pionera en poner en marcha una Ley de Juventud, acoge un gran número de escuelas para la formación de monitores de ocio y tiempo libre. En los últimos años, tanto las entidades educativas así como los jóvenes y las empresas dedicadas a este campo se encuentran en una situación de incertidumbre ante los cambios producidos en la legislación. El Real Decreto 1537/2001, de 31 de octubre, y el Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, aprobaban, respectivamente, el certificado de profesionalidad "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" y "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" - Nivel 3. Estas modificaciones se incluyen en el Repertorio nacional de certificados de profesionalidad, uno de los 3 pilares básicos del sistema de formación profesional en España.

Se dio la oportunidad a los alumnos que realizaron el curso de monitor de ocio y tiempo libre a que pudieran solicitar la homologación de sus estudios a los nuevos certificados de profesionalidad -abonando las correspondientes tasas económicas- sin que la Junta de Castilla y León haya dado una respuesta a los afectados en tres años.



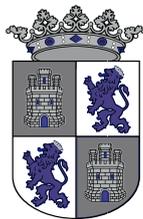
Además, esta situación genera una gran confusión entre los jóvenes interesados en la búsqueda de empleo, tanto en el espacio europeo, nacional y autonómico. A día de hoy, existe una desconexión entre los certificados de profesionalidad y las titulaciones de monitor y coordinador de tiempo libre, toda vez que en Europa, los certificados de profesionalidad tienen un valor preferencial, empero, en la práctica la normativa autonómica de actividades de tiempo libre hace que el valor preferencial recaiga en la titulación de las escuelas de tiempo libre.

PREGUNTAS

¿Cuándo y cómo la Junta de Castilla y León va a ofrecer la resolución a los expedientes de homologación a los alumnos afectados a través del procedimiento que establece la Disposición Transitoria Segunda de la Orden EYE/867/2013, de 22 de octubre?

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a formación de los alumnos de monitores de ocio y tiempo libre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Castilla y León, Comunidad pionera en poner en marcha una Ley de Juventud, acoge un gran número de escuelas para la formación de monitores de ocio y tiempo libre. En los últimos años, tanto las entidades educativas así como los jóvenes y las empresas dedicadas a este campo se encuentran en una situación de incertidumbre ante los cambios producidos en la legislación. El Real Decreto 1537/2001, de 31 de octubre, y el Real Decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, aprobaban, respectivamente, el certificado de profesionalidad "Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" y "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil" - Nivel 3. Estas modificaciones se incluyen en el Repertorio nacional de certificados de profesionalidad, uno de los 3 pilares básicos del sistema de formación profesional en España.

Se dio la oportunidad a los alumnos que realizaron el curso de monitor de ocio y tiempo libre a que pudieran solicitar la homologación de sus estudios a los nuevos certificados de profesionalidad -abonando las correspondientes tasas económicas- sin que la Junta de Castilla y León haya dado una respuesta a los afectados en tres años.



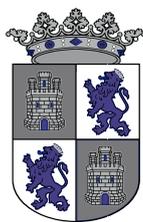
Además, esta situación genera una gran confusión entre los jóvenes interesados en la búsqueda de empleo, tanto en el espacio europeo, nacional y autonómico. A día de hoy, existe una desconexión entre los certificados de profesionalidad y las titulaciones de monitor y coordinador de tiempo libre, toda vez que en Europa, los certificados de profesionalidad tienen un valor preferencial, empero, en la práctica la normativa autonómica de actividades de tiempo libre hace que el valor preferencial recaiga en la titulación de las escuelas de tiempo libre.

PREGUNTAS

¿Qué formación y competencias contempla la Junta de Castilla y León que deben impartirse en las titulaciones de monitor y coordinador de tiempo libre para asimilar dichas titulaciones a los certificados de profesionalidad de la misma familia profesional?

En Valladolid, a 14 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004472-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a coste de los tratamientos de radioterapia de los pacientes de Ávila en otros hospitales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Ávila, con 50.000 firmas recogidas, el Informe de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR), a solicitud de la AECC, concluye en el punto noveno: "No existe ningún problema de seguridad ni calidad en un servicio médico en el que los profesionales que trabajan son especialistas vía MIR como el resto de los que trabajan en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila. Al contrario, la asistencia oncológica de los pacientes de ese centro se beneficiará de contar con especialistas en Oncología Radioterápica que aportarán su conocimiento a la asistencia oncológica en ese hospital". Resulta por tanto de los hechos previamente descritos que el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, cumple con todos los requisitos para poder tener un Servicio de Oncología Radioterápica, tanto en número de habitantes como en número de pacientes potenciales para radioterapia, como en número de pacientes que a día de hoy ya se tratan, como en cuanto a la ventaja para la calidad asistencial de los pacientes de ese centro.



Si los niveles de calidad son los adecuados y con el fin de estudiar los económicos, para su amortización.

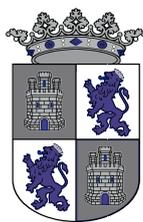
PREGUNTAS

¿Cuánto cuestan los tratamientos de Radioterapia para los pacientes de Ávila en los Hospitales de Talavera de la Reina y Madrid? Datos 2014, 2015 y 2016.

¿Cuánto cuesta el sobrecosto de personal y equipos, en el tratamiento de los pacientes de Radioterapia de Ávila, en los hospitales de Salamanca y Valladolid? Datos 2014, 2015 y 2016.

En Valladolid, a 11 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004473-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a declaración de impacto ambiental del teleférico de Vegacervera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace años el desarrollo del proyecto del teleférico de Vegacervera se encuentra paralizado a la espera de la redacción de la Declaración de Impacto Ambiental que debe emitir la Junta de Castilla y León.

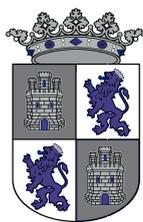
Ante lo expuesto se pregunta:

¿En qué fase se encuentra la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental del teleférico de Vegacervera?

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León emitir la correspondiente resolución de la Declaración de Impacto Ambiental del teleférico de Vegacervera?

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004474-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a funcionamiento del operativo para la extinción de los incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de agosto por parte de este grupo parlamentario se registraron nueve preguntas escritas (Números 0903807 a 0903815), una por cada provincia, referidas a las fechas de comienzo de cada uno de los medios de extinción de incendios forestales y otras cuestiones.

Hemos recibido en este mes de noviembre una respuesta común para todas las iniciativas parlamentarias, siendo la respuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente bastante genérica y sin ofrecer los datos concretos que se le requerían a la Junta de Castilla y León.

Siendo necesario conocer con detalle las preguntas planteadas es necesario reiterar la petición y pedir que sea cumplimentada por la Junta de Castilla y León.



Se pregunta:

- **¿Con qué fecha exacta han comenzado a funcionar de forma completa todos los medios que forman parte del operativo de incendios forestales en cada una de las provincias, por cada uno de los medios que forman el operativo (CPM, puestos de vigilancia, autobombas, cuadrillas terrestres, cuadrillas helitransportadas, aviones, helicópteros, retenes de maquinaria, etc.)?**

- **¿Qué medios han comenzado a funcionar después del periodo de máximo riesgo de incendios en cada una de las provincias? ¿Por qué motivos?**

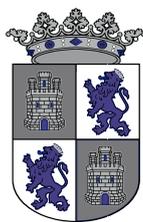
- **¿Qué medios del operativo en cada una de las provincias funcionaron de forma parcial o solo algunos días por falta de personal? ¿Por qué motivos no actuaron de forma completa? Esta información para cada uno de las provincias y de los medios que forman el operativo.**

- **¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León solucionar esta problemática?**

- **¿Cómo pretende solucionar la falta de personal en algunos medios de extinción por motivos de vacaciones del personal, para conseguir la máxima eficacia del operativo y el respeto a los derechos laborales?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004475-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a denuncias en materia de medio ambiente presentadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha de registro del 19 de julio de 2016, este Grupo Parlamentario solicitó una serie de datos relacionados con los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Después de recibir a primeros de noviembre la contestación a la pregunta escrita número 0903744 relativa a las denuncias presentadas en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente y ante la falta de datos de los que se solicitaron, se reiteran varias peticiones y se añaden otras.

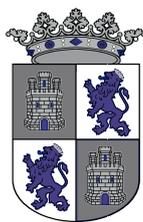
• **¿Cuántas denuncias de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de cada provincia fueron desviadas a las distintas instancias judiciales por ser constitutivas de delitos y cuántas sufrieron condena judicial respecto a las siguientes materias: sector forestal, incendios forestales, caza, pesca, especies protegidas, vías pecuarias, residuos, actividades clasificadas o prevención ambiental, circulación vehículos a motor y vertederos?**



- **¿Cuál es la cuantía que representan las denuncias tramitadas y resueltas aún sin pagar, teniendo en cuenta su distribución por provincias y tipo de denuncias?**
- **¿De las denuncias presentadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, por cada provincia y por las materias reseñadas, cuántas sufrieron archivo administrativo, cuántas sufrieron resolución por caducar el plazo de inicio del expediente, cuántas no se llegaron a iniciar?**
- **¿De las denuncias presentadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, por cada provincia y por las materias reseñadas, cuántas de las no resueltas todavía pueden seguir tramitándose por no haber caducado?**
- **¿De las denuncias presentadas en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, por cada provincia y por las materias reseñadas, cuántas definitivamente ya no se podrán resolver y por qué motivos?**
- **¿Cuál ha sido el nivel de ocupación medio durante los últimos cinco años de los puestos de trabajo de técnicos jurídicos por provincias y su forma de provisión por cada provincia (funcionario, interino, contratado, etc.)?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones que se están llevando a cabo en desarrollo de la Proposición No de Ley número 853 aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en particular en el CEIP Pedro I de Tordesillas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

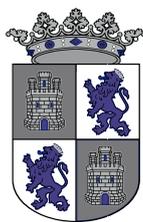
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Izquierdo Roncero y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo en desarrollo de la Proposición No de Ley 853 aprobada en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, en particular en el CEIP Pedro I de Tordesillas?

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004477-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a empresas que en la actualidad tienen contratos con la Junta de Castilla y León para el suministro de menús escolares.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

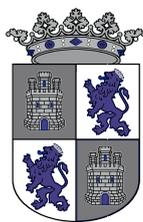
D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de empresas que, en la actualidad, tienen contratos con la Junta de Castilla y León relativos al suministro de menús escolares.

**¿A qué centros suministra comida cada una de las empresas anteriores?
Desglosado por centro y por provincias.**

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a colegios educativos de Castilla y León que disfrutan de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y de segundo de la ESO y sobre la ampliación de esa prórroga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

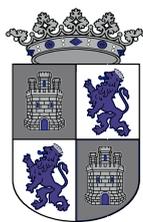
D.^a Lorena González Guerrero y D.^a Adela Pascual Álvarez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son los colegios educativos de Castilla y León que, en la actualidad, disfrutan de una prórroga que les permite mantener las líneas de primero y segundo de la ESO?

¿Va a ampliar la Junta de Castilla y León esta prórroga a partir del curso 2016-2017 a dichos centros?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004479-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a criterios en base a los cuales se ha autorizado el abatimiento de unos corzos en la localidad vallisoletana de Simancas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Carlos Eduardo Chávez Muñoz y don Ricardo López Prieto, Procuradores en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan las siguientes preguntas:

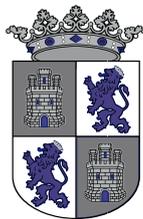
ANTECEDENTES

Entre finales de octubre y principios de noviembre, la Junta ha autorizado matar a una serie de corzos en la localidad vallisoletana de Simancas, en el camino del Batán, entre las urbanizaciones de Ribera de Duero y Entrepinos, una zona muy transitada por paseantes.

¿Cuáles son los criterios por los que se ha autorizado dicho abatimiento?

Valladolid, 10 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Carlos Eduardo Chávez Muñoz y
Ricardo López Prieto



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004480-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Félix Díez Romero, relativa a diversas cuestiones relativas al Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

ANTECEDENTES

La consejera de Economía y Hacienda, Pilar del Olmo, entregó a los distintos Grupos Parlamentarios el pasado día 12 de febrero de 2016, durante la constitución del Grupo de Trabajo para la Reindustrialización, el "Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020" de Castilla y León.

Entre las alegaciones que presentó Podemos Castilla y León se encuentra la que hace referencia a la necesidad de establecer un desarrollo equilibrado en los territorios de nuestra Comunidad de tal forma que se contribuya al desarrollo de aquellas zonas más desfavorecidas en términos económicos o de población, tal y como se recoge en los artículos 27.2 y 28.4 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León.



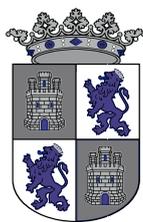
En relación con lo anterior, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios que va a aplicar la Consejería de Economía y Hacienda para desarrollar e incluir en el Plan Director de Promoción Industrial 2016-2020 futuros Programas Territoriales de Fomento en zonas con especiales necesidades de reindustrialización, con qué rango normativo se van a determinar y con qué plazo? ¿Serán revisables? ¿En qué momento tiene previsto remitir la Junta de Castilla y León dicho Plan a las Cortes de Castilla y León para su aprobación?

Valladolid, 14 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004481-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Consejería de Cultura y Turismo de los contratos de publicidad de la Junta de Castilla y León con Air Nostrum y Ryanair así como sobre los datos que tiene para contrastar su eficacia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Castilla y León hay casi 2,5 millones de habitantes, por lo tanto hay un aeropuerto por cada 625.000 personas. Hoy queda demostrado que es difícil sustentar cuatro aeropuertos con un mercado local de este tamaño. Todos ellos tienen un Ebitda negativo y acumulan una gran deuda. Hay más de los que puede sustentar la región, así lo demuestran los datos económicos.

Aunque el turismo pueda ser importante en algunas ciudades de Castilla y León, éste no tiene el peso que tiene en otras regiones de España. A pesar de esta situación la Junta invirtió en Air Nostrum 62,9 millones de euros en publicitar Castilla y León y con Ryanair tuvo un contrato de publicidad por valor de 17,9 millones de euros más iva.

El Director General de Transportes en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León realizada el día 2 de noviembre de 2016 dio una valoración positiva a los millones gastados en plena crisis pero no pudo valorar el efecto de estos contratos en materia de Turismo al decir que no eran de su competencia.

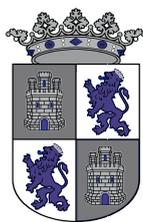


PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Turismo de estos contratos? ¿Qué datos tiene la Consejería que contraste la eficacia de los mismos?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004482-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la situación actual de los aeropuertos de Castilla y León y a si está realizando alguna actuación para valorar el futuro de estos aeropuertos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la actualidad, solo hay vuelos regulares desde el aeropuerto vallisoletano de Villanubla y el leonés de Virgen del Camino. El aeropuerto Matacán (Salamanca) y Villafría (Burgos) no tienen operaciones programadas y en este último su actividad se halla bajo mínimos.

Los últimos datos difundidos por Aena en su cierre de septiembre de 2016 señalan que Burgos (3.650 pasajeros) perdió en los últimos doce meses el 55,8 % de usuarios, Salamanca (14.339) el 28 %, y León (29.957) el 5,1 %. El aeropuerto de Valladolid ganó el 8,1 %, hasta 183.889 pasajeros.

La Junta de Castilla y León no mantiene ya ningún contrato de promoción de los aeropuertos de la Comunidad, tras expirar el que mantenía con Air Nostrum en marzo del pasado año que nos costó 62,9 millones de euros y lo que supuso que las bases de Burgos y Salamanca se quedaran sin actividad regular.



Tampoco renovó en diciembre de 2012 otro acuerdo comercial que había firmado en 2003 con una empresa de servicios de marketing de Ryanair por valor de 17,9 millones de euros más iva y esta decisión fue el motivo por el que la aerolínea irlandesa suprimió los vuelos de Londres y Bruselas.

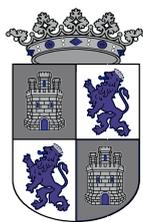
Nuestros aeropuertos se han convertido en rehenes de aerolíneas que sin contratos publicitarios no vuelan.

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de Fomento y Medioambiente de esta situación? ¿Está realizando alguna acción para valorar el futuro de nuestros aeropuertos?

En Valladolid, a 15 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos situado en el término municipal de San Emiliano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En contestación a la pregunta PE/003888 -relativa a explotaciones ganaderas que cuentan con licencia en el pueblo de Pinos en el término municipal de San Emiliano- registrada a principios de septiembre de 2016, la Consejería de Agricultura y Ganadería respondió (con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León de fecha 14/11/16) que el sistema de intervención administrativa aplicable a las actividades o instalaciones susceptibles de afectar al medio ambiente se encuentra contemplado en el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, declarándose no competente para facilitar la información solicitada.

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuántas explotaciones ganaderas cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos (término municipal de San Emiliano)?

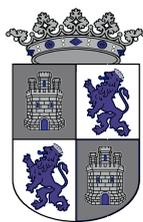


2.º- ¿Cuáles son las explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental en el pueblo de Pinos (término municipal de San Emiliano)?

3.º- ¿Cuáles son las explotaciones ganaderas que cuentan con licencia medioambiental para tener ganado estabulado dentro del casco urbano del pueblo de Pinos (término municipal de San Emiliano)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004484-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a construcción de un centro de salud en parcelas del Plan parcial Villa del Prado sobre cuya disponibilidad solicitó información la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid el 21 de noviembre de 2006 y sobre la solicitud de la cesión de alguna de estas parcelas a la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

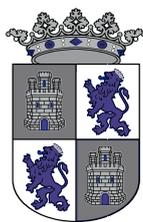
El 21 de noviembre de 2006, la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid solicitaba al Ayuntamiento de Valladolid información sobre la disponibilidad de las parcelas 9.3 y 16 del Plan Parcial Villa del Prado con el objeto de solicitar la cesión de una de ellas para la construcción de un Centro de Salud. Se pregunta:

1.- ¿Qué previsiones y plazos tiene la Junta de Castilla y León para la construcción de dicho centro de salud?

2. ¿Ha solicitado la Junta o el SACyL la cesión de alguna de esas parcelas?

Valladolid a 16 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004485-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a Jornadas conjuntas de formación jurídica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad celebradas los días 7 y 8 de junio en la sede del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Agencia de Protección Civil en colaboración con el Ministerio del Interior organizó los pasados días 7 y 8 de junio, en la sede del Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León en Palencia unas Jornadas conjuntas de formación jurídica para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A dichas jornadas, varios funcionarios del cuerpo de Ayudantes Facultativas, Escala de Agentes Medioambientales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en su condición de policía mixta, administrativa y judicial según recoge el ordenamiento jurídico se inscribieron, pero no pudieron asistir al no ser aceptada su solicitud.

Se pregunta:

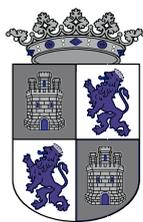
- ¿Cuáles fueron las razones para no aceptar dichas solicitudes?
- ¿Quién tomó la decisión?



- **¿Cuántas plazas se ofertaban para la asistencia a dichas jornadas?**
- **¿Cuántas solicitudes fueron aceptadas?**
- **¿Cuántos participantes acudieron a dichas jornadas?**
- **¿Cuántas solicitudes fueron denegadas?**
- **¿Cuál fue el coste de dichas jornadas? ¿Quién lo sufragó?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004486-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a diversas cuestiones sobre el expediente sancionador SO-MP-16/98.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 1998, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, se resolvió el expediente sancionador SO-MP-16/98, seguido contra la Sociedad Majadillas Verdes, S. L., por infracción administrativa en materia de montes no catalogados.

Dicha infracción consistía en la roturación de terrenos, sin autorización administrativa en una superficie aproximada de 30 ha, en el término municipal de Arcos de Jalón, destruyendo vegetación de encinas, quejigos, sabinas, enebros, aliagas, espliego y rosa canina.

Dicha resolución sancionaba con una multa de dos millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientas ochenta pesetas y la obligación de repoblar el terreno afectado por la corta ilegal en el plazo de dos años. Se pregunta:

• **¿Se efectuó recurso de alzada contra el citado expediente sancionador? En caso afirmativo, ¿con qué fecha? ¿Con qué resultado?**



• **¿Se elevó al contencioso administrativo el citado expediente sancionador? En caso afirmativo, ¿con qué fecha? ¿Con qué resultado?**

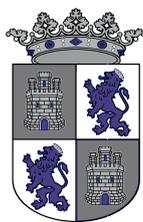
• **¿Ha sido abonada la multa indicada por la resolución del expediente sancionador? ¿Con qué fecha? En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha abonado la multa impuesta? ¿Qué acciones realizó la administración para poder cobrar la citada multa?**

• **¿Han sido repoblados los citados terrenos objeto del expediente sancionador? ¿Con qué fecha?**

• **En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se han repoblado?**

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004487-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a diversas cuestiones sobre el expediente sancionador SO-MP-81/98.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 3 de junio de 1999, de la Dirección General del Medio Natural, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, se resolvió el expediente sancionador SO-MP-81/98, seguido contra la Sociedad Majadillas Verdes, S. L., por infracción administrativa en materia de montes no catalogados.

Dicha infracción consistía en la roturación de terrenos, sin autorización administrativa en una superficie aproximada de 108,98 ha, en el término municipal de Arcos de Jalón, destruyendo vegetación de tomillos, rosales, aliagas, lavandas, encinas, sabinas y enebros.

Dicha resolución sancionaba con una multa de trece millones trescientas ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesetas y la obligación de repoblar el terreno afectado por la corta ilegal en el plazo de dos años. Se pregunta:

• **¿Se efectuó recurso de alzada contra el citado expediente sancionador? En caso afirmativo, ¿con qué fecha? ¿Con qué resultado?**



• **¿Se elevó al contencioso administrativo el citado expediente sancionador? En caso afirmativo, ¿con qué fecha? ¿Con qué resultado?**

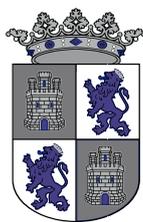
• **¿Ha sido abonada la multa indicada por la resolución del expediente sancionador? ¿Con qué fecha? En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha abonado la multa impuesta? ¿Qué acciones realizó la administración para poder cobrar la citada multa?**

• **¿Han sido repoblados los citados terrenos objeto del expediente sancionador? ¿Con qué fecha?**

• **En caso contrario, ¿cuáles son los motivos por los que no se han repoblado?**

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004488-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a los sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "C".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "C" por provincias desde el año 2014?

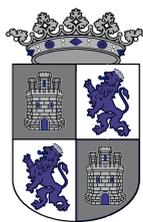
¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las empresas de los sujetos pasivos anteriores desde 2014 por provincias?

¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "C" instaladas en casinos recogidas en el punto Cinco de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos desde 2014?

¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas desde 2014?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004489-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a los sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipos "B" y "C".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipos "B" y "C" por provincias desde 2014?

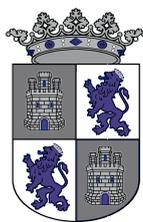
¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las empresas de los sujetos pasivos anteriores desde 2014 por provincias?

¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas por baja temporal fiscal de máquinas de juego de tipo "B" y "C" recogidas en el punto Dos de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos desde 2014?

¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas desde 2014?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004490-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a los sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "B".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "B" por provincias desde 2014?

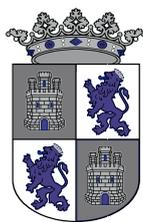
¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las empresas de los sujetos pasivos anteriores desde 2014 por provincias?

¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "B" autorizadas a partir del 31 de diciembre de 2013 recogidas en el punto Tres de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos desde 2014?

¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas desde 2014?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004491-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a salas de bingo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la evolución del número de salas de bingo por provincias desde 2014?

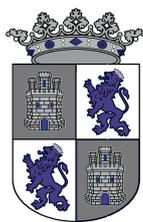
¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las salas de bingo desde 2014 por provincias?

¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de los tipos impositivos reducidos en el juego del bingo recogidos en el punto uno de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos desde 2014?

¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por las salas de bingo el tipo impositivo reducido desde 2014?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004492-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversas cuestiones relativas a casinos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la evolución del número de casinos por provincias desde 2013?

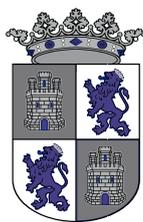
¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en dichos casinos desde 2013 por provincias?

¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de la tarifa reducida en casinos recogida en el punto Seis de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos desde 2013?

¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por estos casinos la tarifa reducida desde 2013?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004493-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a sujetos pasivos que se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "B" instaladas en salones de juego.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "B" instaladas en salones de juego recogidas en el punto Cuatro de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos desde 2014?

¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas desde 2014?

Valladolid, 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes